



CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN

DÍA: 11 de Diciembre de 2014.

HORA: 10:00.-

DECRETO: Habiendo de celebrarse la indicada sesión para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que a continuación se inserta, se convoca a los miembros de esta Corporación, para que a tal objeto, concurran el día y hora señalados al **Salón de Sesiones de este Cabildo Insular**.

Asimismo se recuerda a los Señores Consejeros la obligación de asistencia, salvo excusa justificada comunicada a esta Presidencia y que, a partir de esta fecha, tienen a su disposición en la Secretaría de esta Corporación los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.



Arrecife, a 05 de Diciembre de 2014.

EL PRESIDENTE,

PEDRO M. SAN GINES GUTIERREZ

ORDEN DEL DIA

1.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA ISLA (Art. 105 del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote).

---o0o---

D. MARCIANO ACUÑA BETANCORT

DÑA. J. SORAYA BRITO NAVARRO

D. LUIS CELESTINO ARRAEZ GUADALUPE

DÑA. MIGDALIA MACHÍN TAVÍO

D. FRANCISCO JOSÉ FABELO MARRERO

D. SERGIO MACHÍN DE LEÓN

DÑA. MÓNICA JESÚS ALVAREZ MARTÍN

D. JUAN ANTONIO DE LA HOZ GONZÁLEZ

DÑA. ASTRID PÉREZ BATISTA

DÑA. MARIA DEL CRISTO ACOSTA DE ARMAS

D. ANGEL VÁZQUEZ ALVAREZ

DÑA. Mª CONCEPCIÓN PÉREZ GONZÁLEZ

DÑA. CARMEN ROSA PÉREZ PÉREZ

D. EMILIO BERMÚDEZ HERNÁNDEZ

D. JOSE A. GUTIERREZ GUTIERREZ

D. JOAQUÍN CARABALLO SANTANA

DÑA MARIA DEL R. ARREDONDO CARMONA

DÑA. EMMA ESTHER CABRERA TORIBIO

D. FABIÁN ATAMÁN MARTÍN MARTÍN

D. RAMÓN BERMÚDEZ BENASCO

DÑA. MARÍA JOSÉ DOCAL SERRANO

DÑA. Mª DE LA PAZ CABRERA MARTÍN

Doña Rosalinda Bonilla Reyes (Interventora).

Ca. Meany
09:31
P.O.



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

LA JUNTA DE PORTAVOCES TENDRA LUGAR EL PRÓXIMO DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 08:30 HORAS EN LA SALA ADJUNTA DE REUNIONES DE PRESIDENCIA DEL CABILDO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA LOS DÍAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2014

En el Salón de Sesiones de la Sede del Cabildo Insular de Lanzarote, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, previa y primera convocatoria cursada en forma al efecto.



-DEBATE DEL ESTADO DE LA ISLA-

PRESIDENTE:

D. Pedro San Ginés Gutiérrez

SRES. CONSEJEROS:

D. Marciano Acuña Betancort

D. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez

D. Luis Celestino Arráez Guadalupe

D. Juan Antonio de la Hoz González (se incorporó a la sesión, siendo las 11:15 horas)

Dña. Migdalia Machín Tavío

D. Francisco José Fabelo Marrero

Dña. Mónica Jesús Álvarez Martín

D. Sergio Machín de León

Dña. Josefa Soraya Brito Navarro

Dña. María del Rocío Arredondo Carmona

Dña. Emma Esther Cabrera Toribio

Dña. Astrid Pérez Batista

D. Ángel Vázquez Álvarez

D. Emilio Bermúdez Hernández

Dña. M^a del Cristo Acosta de Armas

Dña. Carmen Rosa Pérez Pérez

Dña. María Concepción Pérez González

D. Fabián Atamán Martín Martín

D. Ramón Bermúdez Benasco

Dña. María José Docal Serrano

Dña. M^a de la Paz Cabrera Martín

SECRETARIO GENERAL:

Don Francisco Perdomo de Quintana

INTERVENCIÓN GENERAL DE FONDOS:

Doña Rosalinda Bonilla Torres

AUSENTE:

D. Joaquín Caraballo Santana (excusa su ausencia por motivos de enfermedad)

Siendo las 10:15 horas el Excmo. Sr. Presidente, don Pedro San Ginés Gutiérrez, declara abierta la sesión, pasando a continuación a tratar el asunto incluido en el Orden del Día.

1.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA ISLA (Art. 105 del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote):

En primer lugar toma la palabra el Presidente. Como quiera que la intervención íntegra aparece recogida, conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 10 de julio de 2007, en soporte "CD/DVD"- formato "compresión MP3", que como anexo único se incorpora a la presente Acta; se describen los aspectos generales de su intervención:

A grandes rasgos y a modo de resumen señala como grandes hitos de la gestión del Cabildo Insular de Lanzarote los siguientes: la resolución de los grandes problemas por los que atravesaban las tres principales empresas públicas de Lanzarote. Inalsa y el ciclo integral del agua, cuya adjudicación a Canal Gestión abrió las puertas al cambio de modelo energético; poner en la senda de los beneficios a los Centros Turísticos, además de la firma de un convenio con sus trabajadores; resuelto los problemas de causas de disolución en los que se encontraba la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote; se ha hecho un gran trabajo especialmente en el sector primario; se han elaborado planes insulares de inversión y planes de cooperación municipal, reconocidos y aplaudidos por los siete alcaldes de la isla; y todo ello se ha hecho en el contexto de una profunda crisis económica, saneando a la Institución. Todo está reflejado en el documento "Estrategia Lanzarote 2020", aprobado por la Corporación, fruto del trabajo de los técnicos de la Corporación y un mérito, desde el punto de vista político, de los distintos grupos de gobierno que ha tenido el honor de presidir.

Sin querer resultar triunfalista, considera que hay motivos que invitan al optimismo por todos los indicadores que mostrará durante su intervención, reflejados en gráficas procedentes de fuentes oficiales.

Explica qué es, qué significa el documento estratégico Lanzarote 2020, que insiste está aprobado por esta Corporación y que establece un sistema de gestión integrada para la sostenibilidad que viene a poner orden y concierto en todos los proyectos y programas en los que está trabajando esta Institución. Contiene unos 370 proyectos ordenados en cinco metas, con cinco objetivos estratégicos, 10 ámbitos de actuación, y todos los proyectos y programas para alcanzar esas metas y objetivos específicos en los distintos ámbitos. El documento ha sido elaborado por el Cabildo de Lanzarote y los siete ayuntamientos, de tal forma que cada uno de ellos tiene su propio plan estratégico "Municipio 2020" y sus propios planes de acción.

Además de las cinco metas que antes mencionó, comenta que han considerado conveniente incluir una sexta referida a Economía y Hacienda.

Aborda con detalle y mediante gráficos cada una de esas metas que, resumidamente, versan sobre:

El equilibrio territorial, movilidad y calidad ambiental: mediante el que se trata de afrontar el desarrollo de la comunidad en su conjunto dentro de un equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental -Plan Insular de Ordenación de Lanzarote; Plan Hidrológico; Plan Insular de Movilidad Sostenible; Plan Plurianual de Carreteras-. Como medidas adoptadas señala la aprobación de la Memoria Ambiental del PIOL; la aprobación definitiva del Plan Especial de La Geria; la aprobación de los Planes Generales de Tegui y Yaiza; aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental del Puerto de Playa Blanca; dentro del Plan Insular de Movilidad Sostenible destaca dos acciones como son el Paseo de La Concha y algunas calles en el centro de Arrecife; la concesión de 350.000 € para mantener la bonificación al transporte colectivo de viajeros; la aprobación de la Ordenanza del impuesto al combustible.

La convivencia social y la calidad de vida: trata de mantener a la comunidad informada e implicada en todos los niveles. Se ha realizado un esfuerzo inversor en 2014 dirigida hacia los colectivos más frágiles. Puesta en marcha de planes para paliar problemas de exclusión social, drogodependencias, violencia de género, entre otros; la ampliación de la Red de Atención Sociosanitaria en Dependencia, Discapacidad y Salud Mental; incrementado y mejorado distintas infraestructuras de carácter deportivo y cultural que están a disposición de la sociedad. Como medida adoptadas y destacadas señala la puesta en funcionamiento del Centro de Respiro Familiar para enfermos de Alzheimer, con capacidad para 24 personas. Invertidos más de siete millones de euros en servicios, en centros residenciales de día y de noche para personas en situación de dependencia. En estos momentos son 538 las plazas que están a disposición, lo que supone un incremento del 30% en los últimos años. Diseño, conjuntamente con los ayuntamientos, del Plan de Acción Social para la isla de Lanzarote; creación de la Comisión Insular sobre la Violencia de Género, así como la licitación de la gestión de distintos centros de menores. Proyectos destinados a la contratación de desempleados; la iniciación del Plan Estratégico de Participación Ciudadana de Lanzarote y La Graciosa; la constitución del Foro Insular del Mar; la casi culminación de los trabajos en el El Almacén; contribuido en la rehabilitación de la Casa de la Cultura Agustín de la Hoz; rehabilitación de la Casa de Los Arroyo; mejora y a punto de entrar en contratación el proyecto de consolidación del Centro Insular de Deportes Náuticos, además de la puesta en marcha en diciembre del Albergue Juvenil de La Santa, etc.. Proyectos más destacables: la apertura de la Casa Amarilla; el Museo Arqueológico de Lanzarote; la aprobación del Plan Estratégico de Participación Ciudadana; cofinanciación de las obras del Centro Cívico de Femes; la construcción de una nueva sala y el cambio del pavimento del pabellón deportivo de la Ciudad Deportiva; la integración del Hospital Insular en el Servicio Canario de Salud, etc.

La producción local y diversificación económica que se ocupa del sector primario y de las energías. Trata, en ambos casos, de reducir la dependencia de productos o servicios (sector agrario, pesquero, avanzar en el consumo local, avanzar en la autosuficiencia en los distintos sectores y promoción de energías renovables). En el sector primario: se ha avanzado en la diversificación de la producción agrícola con productos como olivas, piñas tropicales, etc.; también en la conservaciones de especies locales como cebollinos y semillas variadas; formación; información a los productores, estableciendo canales como el Boletín Agrolanzarote y la web Agrolanzarote; elaboración de programas de ayudas a empresas agropecuarias; puesta en marcha parcial del Complejo Agroindustrial; consolidación de la marca “Saborea Lanzarote”; regularización de la gran mayoría de las instalaciones ganaderas de la isla. Como medidas a destacar en el sector primario está la creación de la denominación de origen de la cochinilla de canarias; la consolidación del Festival Enogastronómico; creación de una aplicación que permitirá a los senderistas orientarse y hacer hasta seis rutas ecoturísticas en La Geria; la realización de campañas para incentivar la incorporación de nuevos cultivos, destacando el olivar ecológico, entre otras cosas porque se ha puesto en funcionamiento la almanzara; el plan de dinamización de las queserías artesanales; la terminación de la antigua nave cooperativa de cosecheros; la construcción en la Granja Agrícola Experimental del primer centro de compost. En la tramitación del PIOL, y en lo que al sector primario se refiere, se ha puesto el máximo celo y mimo por incorporar las necesidades, las demandas, de un sector primario que seguramente, con la mejor de las voluntades, el Plan Insular del año 91 no pretendió perjudicar, pero que sí ha puesto serias trabas a su desarrollo y a su viabilidad económica. En cuanto a energías: inicio del cambio del modelo energético “Lanzarote 100% sostenible”, acometiéndose acciones interesantes tales como la instalación de fotovoltaicas y aerogeneradores de eje vertical en distintos edificios públicos; la concesión de subvenciones a instalaciones solares de agua caliente sanitaria; la incorporación al parque móvil de dos vehículos 100% eléctricos; la reducción de contaminación lumínica en núcleos urbanos; la instalación de una planta fotovoltaica de 51 kw del aparcamiento exterior; la adhesión a la plataforma por un nuevo

modelo energético; la instalación de dos plantas fotovoltaicas de autoconsumo vinculadas a la Biblioteca y al Hospital Insular; la realización de un diagnóstico por parte de la Consejería de la realidad normativa municipal sobre la accesibilidad de los ciudadanos a las energías renovables; ejecución de la primera fase de la Electrificación de La Geria, soterrada. Previsión en los próximos años de una inversión de aproximadamente unos cuarenta millones de euros, con proyectos definidos que cuentan con su correspondiente ficha financiera, recursos económicos provenientes de eólicas, de Inalsa y del Canon que el Canal abona al Consorcio. El Consejo de Administración de Eólicas aprobó instalar el décimo molino. El Consorcio ha puesto en curso el proceso para la construcción del parque eólico de autoconsumo de 4,5 Mw. Con fondos propios la instalación de una planta fotovoltaica en la zona de Maneje; así como la concesión ayudas y subvenciones a los ayuntamientos. Se pretende alcanzar una Lanzarote 100% sostenible, para eso se ha creado una comisión que trabajará con el horizonte de la finalización del ciclo integral del agua. Otros de los proyectos que se mantiene es "La Graciosa, 100% sostenible"; sustitución progresiva de los vehículos, para que sean más sostenibles; inversiones en el Camping de Papagayo para avanzar en su autosuficiencia energética; la creación de la Agencia Insular de Energía.

El turismo: singularidad y calidad turística que trata de promover un turismo sostenible, de calidad, poniendo en valor nuestro patrimonio cultural y también medioambiental para una mayor calidad de vida de las personas que aquí viven, y que no tenga en ningún caso un efecto negativo en el medioambiente. Diagnóstico del 2014: beneficios de los Centros Turísticos tras siete años de pérdidas; saneado y puesta en equilibrio de las cuentas de la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote; recuperación del turismo alemán; crecimiento exponencial del turismo francés, holandés, polaco y nacional; mejora de la conectividad aérea; otorgamiento de 110 millones de euros a los empresarios de la isla para la modernización de las instalaciones; consolidación de los ejes estratégicos promocionales. En cuanto a las medidas destaca que los Centros proyectan para el 2015 beneficios superiores a los 4 millones de euros; firma del convenio con el Comité de Empresa de los Centros Turísticos; reapertura del Auditorio de los Jameos del Agua; firma del contrato para la creación del Museo Submarino Atlántico de Lanzarote; continuación del desarrollo de los planes de infraestructuras turísticas; presentación de la Film Comission; recepción de solicitud de las patronales en el Consejo de Administración de la Spel que aprobó conminar a este Pleno a disolver el Patronato y las competencias en promoción turística del Área de Turismo; puesta en marcha del MIAC; certificación de la isla como destino turístico sostenible; campaña de los CACT's de memoria de Lanzarote, con motivo de su "L Aniversario"; reducción de la aportación a los gastos de la Escuela de Turismo en un 25%, como consecuencia de la aportación del Gobierno de Canarias. Entre los proyectos: reducción del 50% de los gastos de la Escuela de Hostelería; pendientes a las respuestas de Costas para para acometer el proyecto de acceso al Charco de Los Clicos, desde El Golfo y el del Centro de Buceo en La Playa Chica (Pto. Del Carmen); nuevo proyecto en el Monumento al Campesino, con la puesta en funcionamiento de un mercado autóctono y sostenible.

Gestión sostenible de los recursos propios se ocupa de los residuos y aguas. Se trata de continuar trabajando en ambos ciclos, reduciendo la contaminación y promoviendo el reaprovechamiento. En materia de residuos: en el 2014 se estaba elaborando el Pliego de Condiciones para la adjudicación del Complejo Medioambiental de Zonzamas; realización de diversas campañas de concienciación para la recogida selectiva de residuos; adjudicación del contrato del Complejo Medioambiental de Zonzamas; adjudicación de la gestión de los cuatro puntos limpios; gestión del tratamiento de residuos en la Planta de Transferencia de La Graciosa; avance en el fomento del uso de los residuos como fuentes de energía; adecuación de los precios públicos ligados al tratamiento de los residuos con una modificación de la Ordenanza Fiscal; finalización de la retirada de las 2.000 Toneladas de neumáticos. Entre los proyectos: establecer un férreo control a la empresa adjudicataria del contrato del Complejo Medioambiental para el cumplimiento del Pliego de Condiciones; sacar a gestión del

control de la báscula de Zonzamas. En materia de aguas: en 2014 han desaparecido los frecuentes cortes de agua; se han reducido los niveles de pérdidas; se ha mejorado la producción; se han recuperado, para el Consorcio Insular de Aguas, recursos económicos habidas en diversas cuentas, los beneficios anuales de eólicas; se ha recuperado la póliza de Inalsa; y el canon anual que Canal Gestión paga; se han minimizado los daños por inundaciones allí donde se han realizado intervenciones; se han realizado 24 millones de euros de inversión desde la declaración de emergencia hídrica; se ha garantizado la inversión de 54 millones de euros por parte del Consorcio; 47 millones en abastecimiento, 22 millones en la red de distribución y desalación, casi 4 millones de euros en saneamiento, y 2,7 millones de euros en reutilización; remodelación de la planta Lanzarote IV; minimización de los olores y ruidos de la estación de bombeo de la calle Portugal. Medidas: mejoras en las redes de abastecimiento y saneamiento; incautación de la planta desaladora de Montaña Roja; ejecución de la planta de remineralización de agua osmotizada de Janubio; realización de obras de abastecimiento y saneamiento en el municipio de Yaiza; sustitución de tramos en la red de Arrecife; construcción, por parte del Gobierno de Canarias, de la planta Lanzarote V; renovación y mejora de las estaciones de bombeo de aguas residuales en Puerto del Carmen; renovación de la red de distribución de agua de abastecimiento en Las Breñas; construcción de depósito en Zonzamas; rehabilitación de la planta Lanzarote IV; renovación de la red de impulsión de Janubio a las Breñas y Playa Blanca. Proyectos: la encomienda a Canal Gestión para la elaboración de un plan mixto de pluviales y saneamiento que termine con los problemas de Arrecife; la finalización de la estación de bombeo de la calle Portugal; el desvío del barranco de Órzola; la instalación de un sistema de aguas residuales en el Complejo Agrotecnológico de Tegui; la recuperación de Las Maretas del Estado; la renovación de la red de abastecimiento de agua de Arrieta y Punta Mujeres; la renovación y ampliación de la red de abastecimiento de agua de Mácher; la renovación y ampliación de la red de abastecimiento de agua de La Villa de Tegui.

Economía y Hacienda: el mantenimiento de todos los servicios a pesar del contexto de crisis, aumentándolos en aquellos aspectos que tienen que ver con políticas sociales; se ha modernizado del Cabildo con la implantación de la administración electrónica; se ha amortizado mucha deuda. Medidas: la inclusión en los presupuestos del anexo específico para la isla de La Graciosa; los planes insulares de inversiones municipales; los planes municipales de cooperación; aumento las subvenciones y ayudas; regularización con los ayuntamientos de los ingresos provenientes del REF (años 2009, 2010 y 2011). Proyectos: creación de la Red Tributaria Insular; actualización y revisión de todas las ordenanzas y precios públicos de la Corporación; reducción de la deuda financiera; mejora de los procedimientos internos para mejorar el grado de ejecución del presupuesto.

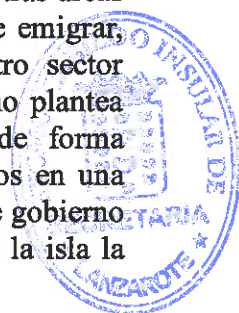
Concluida la intervención del Presidente, toman la palabra los portavoces de cada grupo político. Intervendrán en orden de mayor a menor representación, excepto los grupos que conforman el Gobierno (PSOE y CC), que lo harán al final.

Seguidamente la Consejera del grupo PP, doña Astrid Pérez Batista, hace uso de la palabra. Al igual que con la intervención anterior, a continuación se describen los aspectos generales de su discurso:

Reconoce la habilidad del Presidente para gestionar la demagogia y para desviar la atención de las necesidades reales de los ciudadanos.

Indica que los verdaderos problemas de esta isla, porque así lo dicen las encuestas, no son ni los sondeos, ni las prospecciones petrolíferas en las que este gobierno ha centrado todos sus esfuerzos, tanto económicos como personales, en los dos últimos años, sino que el problema de miles de

lanzaroteños es el no tener trabajo; el estar pendiente de una intervención quirúrgica que no llega; el vivir en una ciudad insalubre e intransitable cada vez que llueve; el no disponer de alternativas que cuanto menos sienten las bases y generen expectativas para el desarrollo económico en otras áreas que no sea solo la turística; la frustración de miles de jóvenes formados que tienen que emigrar, porque o desempeñan sus trabajos o profesiones en el sector turístico o no hay otro sector ocupacional. En definitiva, que estamos ante un gobierno que se está agotando y que no plantea alternativas para planificar y avanzar en la diversificación económica, poniendo de forma imprudente e irresponsable en un mundo globalizado, como el de hoy, todos los huevos en una misma cesta. Como ejemplo: con una tasa de desempleo que supera el 30%, este grupo de gobierno no tardó ni veinticuatro horas en rechazar de forma tajante la posibilidad de instalar en la isla la base logística de las prospecciones petrolíferas.



Considera paradójico que pese a tener la mayor afluencia turística de la historia, tenemos igualmente la mayor tasa de desempleo de la historia, un 34,26%, superior a la media de canarias que está en un 33,26%.

Respecto a los documentos de ordenación; manifiesta que la planificación y diversificación económica no puede llevarse a efecto sin un soporte jurídico y de ordenación que recoja y planifique, a medio y largo plazo, el desarrollo de la isla. Que el retraso acumulado en la tramitación del documento de planificación (PIOL) se justifica en la incapacidad del Presidente para buscar el consenso y la coordinación entre las diferentes administraciones implicadas.

En sanidad ¿Qué se ha hecho para conseguir la integración del Hospital Insular en el Servicio Canario de la Salud? ¿Qué ha dicho el gobierno de la enmienda presentada por los diputados de Coalición Canaria y del Partido Socialista en Lanzarote sobre reducir un 1,7 millones de euros los recursos destinados para el refuerzo y sustituciones del personal sanitario? ¿Dónde ha estado el gobierno insular cuando las listas de espera han aumentado de forma sangrante hasta alcanzar las 2055 personas en Lanzarote, muy por encima de la media de cualquier otra de las Islas Canarias?

En empleo; han destinado 1,2 millones de euros, de los que hasta ahora solo han ejecutado el 55%. Hay que cambiar las políticas de empleo aplicadas hasta ahora, porque no han dado resultado; hay que aplicar políticas de empleo activas y crear puestos de trabajos sostenibles que se consigue si se liga la programación a la formación y a la cualificación.

En Agricultura y Ganadería; en concreto los recursos del POSEI, donde se ha permitido el reparto injusto que hace el Gobierno de Canarias con los fondos de este programa europeo, discriminando y dañando gravemente al sector primario de la isla, que sigue a la espera de proyectos importantes como era el Centro Agroalimentario del Complejo Agroindustrial; la consolidación del riego agrario en todas las zonas que lo requieren; las necesidades de reponer el picón en fincas dañadas por el Delta.

Toma de decisiones en contra de los ciudadanos: como ejemplo, la decisión de incrementar el impuesto sobre el carburante que ha provocado la subida de precios y el empobrecimiento de los ciudadanos.

Inversiones y ejecución presupuestaria: estando a punto de finalizar el año y según datos de la Consejería de Economía y Hacienda, este Cabildo solo ha sido capaz de materializar menos del 60% de las inversiones previstas en el presupuesto.

En energías renovables: engaño grande y grave con la presentación pública de la creación de una

comisión de expertos para el cambio de modelo energético que se encargaría de la realización y diseño del “Plan Lanzarote 100% Sostenible”; una declaración de intenciones. No se ven, porque no existen, las grandes infraestructuras energéticas que hay que acometer. Proyecto “La Graciosa, 100% Sostenible”: ¿Qué ha pasado con los más de 150.000 euros presupuestados, de los que se han ejecutado 0 euros?

Incautación de la desaladora de Montaña Roja: el Presidente se escondió detrás de una resolución, que atribuía al Consejo Insular de Aguas, para proceder a la incautación, a la confiscación y posterior cesión a una empresa privada como es Canal Gestión de una planta que se encuentra y abastece a la mayor urbanización turística y residencial de Lanzarote, cuando la realidad es que el Consejo ni tan siquiera se reunió para abordar el tema; resolución que se adoptó de una manera gravosa para la imagen de la isla y para dar una lamentable imagen de la primera Institución insular. En este sentido plantea las siguientes preguntas ¿Estas plantas, que hasta ahora se consideraban privadas, serán a partir de ahora consideradas infraestructuras públicas tal y como el Presidente afirmó en el Pleno? ¿Son legales todas las plantas privadas que hay en la isla? ¿Cuántas plantas privadas hay en la isla? ¿Están todas en regla? ¿Se garantiza la calidad de su funcionamiento? y ¿La calidad del agua que está gestionando Canal Gestión Lanzarote?

En materia de Industria y Comercio: denuncia la falta de interés para estimular la actividad empresarial y la creación de empleo a través de las inversiones que se realizarían en las zonas comerciales abiertas; las continuadas prórrogas de la partida para la construcción de las naves nido que en cuatro años no ha registrado ni una sola actuación; lo mismo que ocurre con las partidas para proyectos de zonas comerciales abiertas, que de cuatro anualidades solo han ejecutado una.

Termina su primera intervención afirmando que estamos ante un gobierno agotado e incapaz, pero no por el paso del tiempo, sino por la falta de la capacidad necesaria para afrontar la realidad que viven los quince mil lanzaroteños que están sin empleo; para dar solución a los más de 2055 lanzaroteños que esperan por una intervención quirúrgica; a los más de 4.000 que están en una lista de espera; agotado e incapaz de defender a los ganaderos y agricultores ante el injusto y desequilibrado reparto de las ayudas del Posei; agotado e incapaz de afrontar problemas básicos como los de carreteras y saneamiento.

En su turno de réplica, el Presidente responde a algunas de las cuestiones planteadas por la Consejera del grupo PP.

Afirma que el grupo de gobierno ha dejado demostrado, desde el punto de vista de la gestión económica, que la eficiencia y la eficacia de esta Corporación en los últimos años, de los que el grupo popular también ha sido parte, es incuestionable.

En cuanto a lo manifestado por la señora Pérez en relación a la falta de planificación a largo plazo; le recuerda que gran parte de su exposición en el día de hoy ha versado sobre un documento estratégico de planificación a medio y largo plazo denominado “Lanzarote 2020”.

Sobre el grado de ejecución, dice que el programa al que se refiere está ejecutado en más de un 80%, el de la formación política Coalición Canarias, aunque es verdad que una de las cuestiones fundamentales como es el avanzar en la tramitación del Plan Insular de Ordenación no se ha cumplido, como también es cierto que el Partido Socialista tiene que explicar cuáles son los aspectos de ese documento que no le gustan o que no le convencen. Expresa su voluntad de escuchar, consensuar e incorporar aquellos aspectos que, aún no estando de acuerdo al 100%, en aras al consenso hacer un esfuerzo para incorporarlos, pero para ello tiene que saber y, hasta ahora,

no sabe si el grupo popular aporta, y no lo hacen porque no tienen voluntad.

En relación a lo que manifestó la Consejera del PP sobre que no se ha reclamado lo que corresponde del Posei o de sanidad, le recuerda que hay más de media docena de acuerdos y de exigencias de este Pleno, del Consejero e incluso de él mismo reivindicando ambas cuestiones.

Del Delta; informa que a él, cuando era Consejero de los Centros Turísticos, lo que se le encomendó fue la limpieza, y que eso se hizo, quienes no hicieron fueron ella cuando formó parte del grupo de gobierno, ni los distintos gobiernos centrales.

Acerca del impuesto a los carburantes, indica que éste ha tenido una incidencia mínima sobre el precio real, y que no solo no da la cara a nada, sino que sí lo hace a los problemas de las carreteras de la isla.

A lo expuesto por la Consejera del grupo popular en relación a las renovables y a la ejecución de la inversión en industria, contesta que eso es falso, que no ha tenido la decencia política de interesarse antes de criticar, de reunirse con el Gerente del Consorcio, y le reitera la invitación para que compruebe que el dinero está en las cuentas, que los proyectos están en marcha, y que hay casi 7 millones de euros en estos momentos para invertir en renovables por parte del Consorcio.

En cuanto a la resolución de la incautación de la planta de Montaña Roja le recuerda que ya se ha explicado en el Pleno que su participación en su redacción fue nula. Por último, indica que ni había ni hay otra planta que venda agua a terceros; que sobre la que sí lo hacía se actuó conminados a hacerlo por la Consejería de Industria y por el Diputado del Común. Por último, afirma que con el resto de plantas que están en situación irregular por una normativa local obsoleta, se está en un proceso de diálogo y reformulación de su integración en el ciclo integral del agua que gestiona el Consorcio a través de Canal Gestión.

Don Fabián Martín Martín, Consejero del grupo PIL, hace su exposición. Seguidamente se recogen fragmentos de su intervención:

Los últimos veinte días de marzo de este año, se realizaron 800 entrevistas telefónicas en hogares de Lanzarote que permitieron presentar con un nivel de confianza superior al 95 % la Encuesta de Temas Insulares.

Según ella, el 49,1 % de los encuestados sostiene que la situación económica actual es mala o muy mala, sólo el 12,4 % cree que se vive mejor que hace un año y un 64 % presume para este territorio una situación igual o peor el año que viene. Es decir, se está reflejando ya no sólo una percepción tremendamente negativa de la realidad, sino lo que es peor, un futuro menos esperanzador.

Éste es primero de los asuntos a los que de manera genérica me gustaría referirme.

No sé si podrán coincidir con nuestro grupo todos los consejeros en que, paralelamente con lo que la sociedad insular percibe, Lanzarote aparenta vacía de proyectos, de ideas, de planificación, de renovación.

Y es que gobernar no es sólo y fundamentalmente administrar. También es parte del mando diseñar,



ocupar, ilusionar, destinar a la sociedad a un fin.

Estamos inmersos en plena redacción y tramitación de un documento esencial para el futuro de esta tierra: el Plan Insular de Ordenación del Territorio. Esta formación política puede presumir de haber presentado en todas y cada una de las fases donde se nos ha dado audiencia, una serie de sugerencias o alegaciones que intentan aportar una visión particular –no decimos ni mejor ni peor que otras- de lo que Lanzarote debe proyectar. Nuestra actuación nunca ha tenido la intención de ser excluyente, ni de ser usada políticamente ni siquiera de generar conflicto. Nos sentimos orgullosos de participar –aún aisladamente- de la planificación de esta isla; agradecemos de manera sincera las oportunidades que se nos han brindado, pero entendemos que debe ser un ejercicio abierto, reflexivo, crítico y honesto de todas las formaciones políticas, pendiente por llegar en alguno de los casos.

Tenemos 3 sectores productivos fundamentales a los que dirigirnos y sobre los que deberíamos reflexionar de manera exhaustiva, porque así nos los piden sus representantes y porque así nos lo pide la sociedad.

Sobre el sector primario:

La importancia de este sector ha pasado a ser casi testimonial. La superficie productiva en la isla disminuye año tras año y la aportación al PIB insular no llega siquiera al 2%.

Cultivos tradicionales y mayoritarios como las papas, la uva, y producciones lecheras y queseras han visto que las políticas de apoyo económico, especialmente las del Gobierno de Canarias, las han sumido en situaciones de franco compromiso económico, olvidando que en esta isla hablar de Agricultura tiene una triple vertiente, la meramente productiva, a la que hay que añadir la de creación de paisaje y como consecuencia, la turística.

El grado de autoabastecimiento alimentario en Canarias es precario, pero en el caso de Lanzarote es, sin duda, el más débil de toda Canarias.

Cuando todas las políticas de desarrollo agrícola, ganadero y pesquero, especialmente las europeas, van destinadas a reforzar la soberanía alimentaria, éste debería ser el eje central sobre el que debe pivotar la planificación sectorial. ¿Cómo podemos conseguir que en Lanzarote se produzca más y mejor? Creando condiciones facilitadoras para aquellos que se dedican a este sector y que éstas sirvan a su vez de estímulo para que nuevos emprendedores, por cierto, cada vez mejor formados, sean capaces de ver en la geografía insular un nicho de producción económica. ¿Qué tipo de mejoras tiene pendiente este Cabildo?

Desburocratizar y agilizar determinados trámites, lo cual no debe confundirse ni con una liberalización del suelo ni con una desregulación administrativa.

Garantizar el acceso al agua agrícola, en las superficies productivas.

Compatibilizar usos agrícolas en suelos protegidos. En esta isla se ha adoptado falsamente la máxima de que proteger es no intervenir, cuando muchos de los valores que hacen de determinadas áreas lugares de protección parten de su uso previo como bien agrícola o ganadero.

Diseñar un plan de incentivos dedicado al empresario del sector primario, y nos referimos a empresario porque también está obligado el agricultor y ganadero a dar un giro en la concepción

que de su propia actividad tiene.

Sobre el sector industrial

Las últimas estadísticas que el gobierno de Canarias ofrece dan un total de 7 empresas industriales canarias. Entiendo que de las 244 industrias de Lanzarote con registro sanitario a fecha diciembre de 2012 una cantidad significativa habrá disminuido pero no tanto como para que ése sea un registro definitivo ni real.

La mayoría de las empresas de este sector que operan en Lanzarote son de almacenamiento y transformación y difícilmente alguna cuenta con ciclo integral de producción asociado.

¿Qué podemos hacer y qué ha hecho el Cabildo para potenciar en esta área la implantación de nuevas industrias? ¿Se ha pensado en diseñar en generar incentivos que puedan atraer implantaciones de este tipo de sociedades en nuevas actividades?

Valga el siguiente ejemplo. Gran parte de la sociedad insular ha expresado su rechazo a las prospecciones petrolíferas. Frente a ello sólo existe una alternativa: las energías renovables. Canarias presume –al menos a través de la propaganda oficial- de ser un territorio por condiciones climáticas idóneo para la expansión de esta industria energética. Sin embargo la instalación del último parque eólico en la isla se remonta a hace casi 20 años.

¿Está usted de acuerdo, presidente, con las zonas que se han reservado en el Plan Insular para la implantación de las energías renovables? ¿Cree que aumentará el nivel de autoabastecimiento de manera notable? ¿No ha detectado zonas potencialmente atractivas desde este punto de vista? ¿Qué ha hecho su grupo de gobierno digno de mención en este capítulo en los últimos 4 años?

Sobre el sector servicios

Los últimos datos que ofrece el Gobierno de Canarias respecto al número de empleadores del año anterior permite apreciar un ligero aumento del 2% en los subsectores “comercio, hostelería y servicios varios”.

Al contrastar esta cifra a la que nos acabamos de referir con el número de contratos y desempleo en el sector, hace inferir una situación difícil de entender y es que precisamente cuando se están alcanzando cifras records de llegadas de turistas a Canarias y Lanzarote, se genera pérdida de empleo en el subsector hostelero y servicios.

Se vuelve a constatar que la principal industria, el principal motor económico de la isla es incapaz ya no sólo de manera directa, sino también indirectamente, de generar más puestos de trabajo. Dicho de manera grosera, a efectos de cantidad, aparentemente no es trascendente pasado cierto nivel para el número de desempleados que a Lanzarote lleguen más turistas anualmente. Eso sí, cualitativamente, esto es, respecto al tipo de contrato y condiciones en que se desempeña todos los informes apuntan a un aumento de la precariedad laboral.

A fecha de octubre de este año, la afluencia turística a esta isla había aumentado un 13.52 %, esto es, hablamos de 242 mil turistas más que llegan en lo que va de año. Son datos tremendamente positivos a los que hay que sumar otros como el aumento medio en un 10.4 % de la tarifa media en hoteles y apartamentos, el ascenso en un 12.46% en la ocupación de plazas, un gasto turístico total (que no individual) que se incrementa en un 16.52 %, etc





A priori, el escenario que describe la realidad del sector turístico es envidiable. Sin embargo si intentamos trasladar este éxito a priori al mercado laboral, nos encontramos con una falta de correlación evidente.

La variación de desempleo en el acumulado de este año arroja cifras claramente positivas respecto al ejercicio anterior. Si en noviembre de 2013 contábamos con 16193 parados, a día de hoy esta cantidad ha disminuido hasta las 14670 personas, es decir un 9,40 % menos.

Sin embargo y dentro de las descripciones de esos desempleados por sectores económicos se da la paradoja de que el subsector hostelería es el único cuyo nivel de desempleo ha ido aumentando en el último semestre, dato que sin ningún lugar a dudas debería ser objeto de análisis.

Con todo ello, señor Presidente, no es una cuestión menor el hecho de que la evolución de la impresión general sobre el viaje de aquellos turistas encuestados haya ido disminuyendo en los últimos años, efecto de un cierto agotamiento de Lanzarote como producto turístico.

Ello ha llevado en más de una ocasión a debatir públicamente sobre la oferta complementaria. Y decimos debatir porque en cuanto a la planificación de la misma, este grupo de gobierno parece haberla olvidado.

¿Cuáles han sido las pretensiones de este grupo de gobierno para dotar a Lanzarote de mecanismos que permitan la implantación de nueva oferta complementaria? ¿Dónde cree usted, Presidente, que se debe realizar el principal esfuerzo para conseguir que esa oferta sea una realidad? ¿Qué importantes avances y novedades respecto al Plan Territorial Especial en materia turística puede comentar?

Hemos querido en esta primera parte de la intervención hablar de futuro, de propuestas colectivas que hagan pensar a la sociedad de esta isla que pueden dedicar sus esfuerzos, su formación, su trabajo a cambiar esta realidad que los envuelve con ánimo pesimista. Bien es cierto que la falta de grandes proyectos de futuro por parte de la primera Institución y de este grupo de gobierno lo dificulta.

Con todo ello, y pesar de la descripción sucinta anterior, hay que tener muy claro dónde fijan los lanzaroteños sus principales preocupaciones presentes. Según la última encuesta de temas insulares, el 85,6 % de los lanzaroteños creen que el principal problema insular es el paro, dato que se ha incrementado de manera exponencial en los últimos 5 años. Siguen muy de lejos como segundo y tercer tema la sanidad y la economía.

Son apuntes que están en consonancia con lo que el estudio sobre el estado de opinión de la población canaria, presentado este mismo mes, arrojaba. En esta encuesta, hasta un 92.2% de los entrevistados señala el paro como su principal preocupación, seguido por la sanidad y la educación. Lo cierto es que sobre el desempleo vale la pena hacer una serie de anotaciones más: afecta en un 8 % más a mujeres que a hombres, en grupos de edades entre los 40 y 55 años, del sector servicios fundamentalmente y en un 89.21 % a personas con estudios primarios y secundarios. Es aquí, donde Canarias se debe enfrentar a uno de sus principales retos, la educación.

Como segundo problema en importancia para los lanzaroteños podemos nombrar la Sanidad. No es de extrañar cuando dos de los principales indicadores en esta materia alcanzan records históricos en sentido negativo:



Las listas de espera en especialidades médicas en el Hospital Doctor José Molina Orosa han aumentado un 53,67 % en el último año

Las listas de espera quirúrgica en el mismo hospital del Servicio Canario de Salud han llegado a su máximo de 2055 pacientes, un 11,87 % más que a inicios de legislatura.

La Educación como tercer gran problema percibido por la sociedad insular.

Desgraciadamente éste es un capítulo que pasa desapercibido en la mayoría de los debates políticos insulares, pero sobre el que se debe sustentar el cambio que a esta tierra se le quiera dar. Ya decíamos que el gran porcentaje de personas desempleadas cuentan con educación primaria o secundarias; es decir cuanto mayor es el grado de formación, menor riesgo de exclusión laboral. Todo ello, independientemente de que hay que conciliar esa formación con la oferta, entendemos diversificada, que en materia de trabajo se pretenda implantar.

Todos estas consideraciones en su conjunto hacen que, finalmente, el 80 % de la población insular crea que la isla o se ha estancado o ha empeorado en los 3 último años, un dato que arroja una visión inmovilista o desganada de lo que desde esta Institución se hace.

Tal es así que cuando se le pregunta a los lanzaroteños qué es lo mejor que se ha hecho en este último año, el 35 %, es decir, la primera opción que aparece es la de NADA EN PARTICULAR. Esto es, no existe ninguna acción aparentemente apreciable por nuestros ciudadanos que sea digna de mención, a excepción para un 32 % de las carreteras, impulso dado seguramente por la inversión en la Circunvalación de Arrecife.

Con todo ello, cabe preguntarse señor Presidente el papel que pretende en el futuro darse a esta Institución. Si nos debemos seguir planteando que esta Casa siga el camino de convertirse en un mero instrumento para la prestación de determinados servicios o si debe todavía dirigir sus esfuerzos hacia la parte inversora.

En la réplica, el Presidente reconoce al grupo PIL haber sido el único partido, de los que conforman la Corporación, que ajeno a la responsabilidad directa de la gestión del planeamiento insular ha cumplido con su trabajo haciendo aportaciones. Especialmente a lo que tiene que ver con el sector primario, le invita a que compruebe, se reúna y chequee como la mayor parte de las consideraciones del grupo PIL están ya incorporadas al documento, y como se ha respondido a aquellas que no dejan de ser meras observaciones.

Se muestra de acuerdo con afirmaciones como la que hace referencia a la desburocratización de la Institución, o la de compatibilizar el uso agrícola en los espacios naturales; o la de la falta de un plan de incentivos para el sector primario.

En cuanto a industria, indica que esta isla tradicionalmente nunca ha sido potente en el sector industrial y que quizás se perdió una oportunidad de oro en aquellos años de bonanza en los que el grupo PIL tuvo tantas responsabilidades de gobierno en esta isla, que más que construir, destruyó algunas de las industrias que tenían una oportunidad. Manifiesta que el Plan Insular también tiene mucho que ver con el desarrollo de distintas industrias.

De renovables: de nuevo hace mención al Plan más ambicioso que en la materia se ha redactado

para Lanzarote, además de que se cuenta con ficha financiera para comenzar su ejecución.

Para el desarrollo de la oferta complementaria en esta isla por parte del sector privado dice que le constan múltiples proyectos, pero que hasta que no se apruebe el Plan Insular muchos están frenados. En cuanto a las aportaciones que a esta oferta hace el Cabildo relaciona algunas que por coincidir con su primera intervención no se transcriben.

Para terminar y en lo que a de sanidad y empleo se refiere, contesta que aunque son sectores que requieren de mejoras por tener muchas carencias y déficits, ninguno de ellos son competencia de esta Institución, pero que aún así y con todo se han hecho y se están haciendo muchas cosas.

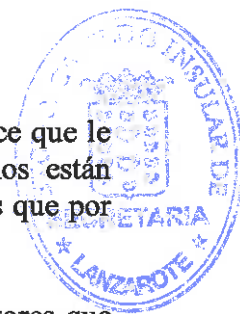
Por Alternativa Ciudadana-25m (grupo mixto), toma la palabra su portavoz doña María de la Paz Cabrera Martín. De su exposición se recogen los siguientes fragmentos:

Sector primario: Se ha reducido prácticamente al Saborea Lanzarote. Con la excusa de la promoción a los productos locales lo que se hace es ayudar a determinados empresarios del turismo. Sigue sin estar claro los gastos que conlleva. No sabemos si se ha hecho un informe del retorno que produce en un supuesto beneficio general, o bien del sector primario como se traduce el éxito del Saborea, más allá de que los restaurantes ganen dinero, porque se supone que invertimos este dinero público para la promoción del sector primario y no se ven los resultados.

Plan de Participación Ciudadana: Es patético e increíble el concepto que el Consejero don Juan Antonio de la Hoz tiene de lo que es participación, y lo que es peor, el concepto que pretende que los ciudadanos tomen por bueno. Para dejar que la ciudadanía opine no es necesario tomarse tanta molestia que eso ya está inventado, es más, es un derecho que ya tenemos todos. Los presupuestos participativos es de pena. Pretende hacer creer que los presupuestos participativos son darle a la población dos talleres de cómo son las cuentas de la Institución, que opinen, que ya el Pleno decidirá. Como ya dijo Alternativa en un Pleno, la ciudadanía no quiere opinar, quiere decidir. Pedimos que el ciudadano decida, no en pequeñas partidas sin relevancia, sino en todos los presupuestos.

Presupuesto General: Apuntar que su aprobación se ha convertido en una simple escenificación de lo que debe ser. Como ejemplo; tener en cuenta las 366 modificaciones que sufrió el del 2013. Con el de 2014 pasará algo parecido. No será el mismo el aprobado que el que finalmente se ha terminado ejecutando durante el año; una artimaña política que revela la incapacidad del grupo de gobierno para planificar las cuentas de la Institución.

Las injerencias en la justicia del Presidente: Una de las últimas meteduras de pata del Presidente y el ridículo que nos ha hecho pasar como Institución ha sido cuando ha tratado de dárseles de jurista en los informes solicitados para el caso Stratvs por la Jueza. A juicio de Alternativa Ciudadana 25 de mayo, es indigno que un responsable público repruebe sin elementos de juicio el dictamen de un técnico y, aún más, que haya sido la propia Juez de Instrucción la que haya tenido que recordar en su contestación que no es su función revisar informes y que no es admisible valoración alguna después de que afirmara que el informe excedía el objeto de lo solicitado, amén de los errores de contenido en que incurre el mismo; aún más, la Juez le advierte que la supervisión Institucional pudiera suponer la incursión en la independencia pericial que debe primar en todo informe, una independencia protegida por la ley.



Otro caso de injerencia con la justicia, también en otra finca de La Geria. En este caso, el Juzgado de lo Penal nº 1 de Arrecife condenaba a un empresario a un año de prisión y a una multa de tres mil euros por un delito contra la ordenación del territorio, por hacer unas obras en suelo rústico, en una finca dentro del paisaje protegido de La Geria ¿Qué hace este Cabildo? Emitir un informe para justificar las obras de La Geria sentenciadas. Dicho informe no lo había pedido ni la acusación, ni la defensa. El Juez no lo consideró como prueba, sino que lo consideró un contra-informe, calificando su origen de siniestro y señaló la sentencia que refleja un perturbador proceder del Cabildo.



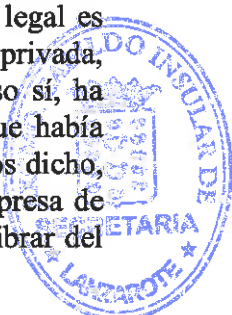
Planificación Insular: Fracaso. No ha salido el PIOL a pesar de haber dicho que se llevaría a Pleno para su aprobación inicial desde julio de 2012. Han habido varias modificaciones después de esta fecha y aún no se ha terminado de integrar en el documento que se nos han entregado a los grupos de la oposición. Se pretende presionar para que los partidos nos pronunciemos cuando no han terminado de redactar el documento en condiciones. Eso sí, han utilizado artimañas para poner contra las cuerdas a sus socios de gobierno, que ahora, quizás por la proximidad de las elecciones y a sabiendas de que la sumisión de la que han sido protagonistas les pasará factura, parecen revelarse. Un PIOL que presume será un plan de planes; es decir, un Plan Insular que se remitirá a los planes aprobados en determinados municipios, pero sobre todo a uno de los planes generales más polémicos de la isla, el Plan General de Yaiza. Ese seguramente sería el motivo por el que no tenían prisa de llevar al PIOL a su aprobación inicial antes, porque si lo hacían antes de aprobar el Plan General de Yaiza se vería más el plumero de lo importante que era pasar por alto las irregularidades cometidas en ese municipio. Para ustedes su prioridad, con la excusa de no afrontar indemnizaciones, era el cerrar los ojos ante las ilegalidades cometidas ¿Acaso la isla de Lanzarote no hubiera preferido afrontar el pago de unos millones de euros en lugar de seguir masificando una tierra que ha gritado, alto y claro, ni una cama más?

Plan Especial de La Geria: El Tribunal Superior de Justicia de Canarias tramita ya, al menos, un recurso contencioso administrativo contra el recién aprobado Plan Especial de La Geria, orientado a encajar en la ley lo que es ilegal. Ese es el problema, y por eso se frenan y bloquean las cosas. Al Pleno del pasado mes de abril se trajeron las polémicas modificaciones a realizar en el Plan Especial de La Geria; modificaciones que según su Consejero, Francisco Fabelo, estaban solicitadas desde el Consejo Regulador de Vinos de Lanzarote; más tarde supimos de primera mano que nunca se llevó el famoso documento que se nos hizo llegar en nombre del Consejo Regulador a ningún Pleno de ese organismo; es decir, que el Consejo nunca aprobó la solicitud que ustedes nos hicieron llegar en su momento. Alternativa Ciudadana 25 de mayo sigue lamentando lo sucedido en aquel Pleno, lamentamos que fuéramos el único partido que nos posicionáramos en contra de que se aprobaran unas modificaciones que pretendían hacer por pequeña, unas modificaciones que seguramente albergan la pretensión de legalizar determinada bodega. Con el enjuiciamiento de la Bodega Stratvs saltó de nuevo la estrategia preferida de los arrolladores de la ley, hacer creer a los ciudadanos que el problema de uno se debe solucionar porque lo tienen todos.

Plan de Energía: Anuncian la creación de una Comisión de Energía cinco años después de llegar a la presidencia, cuando era una prioridad del presidente, tras haber privatizado Inalsa, ahora que los lanzaroteños han salido a la calle para posicionarse en contra de que se instale frente a nuestras costas la industria del petróleo. No engañen a la población, no prometan una Lanzarote 100% sostenible que no reflejan ni organizan en el Plan Insular que están pretendiendo aprobar.

Plan Hidrológico: Se ha sacado a información pública en agosto, con la excusa de que si no podríamos tener que enfrentarnos al pago de una sanción de no aprobarse el Plan. A Alternativa, los cambios que ha sufrido el Plan Hidrológico nos recuerdan a Groucho Marx. Primero se trataba de liberalizar el negocio del agua, cuando la gestión del ciclo integral del agua recaía en una empresa

pública. Respaldándose en leyes europeas y una vez privatizado el sector, se dice que lo legal es monopolizarlo, cuando la gestión del ciclo integral del agua está en manos de una empresa privada, Canal Gestión. No ha sido capaz de resolver el problema de las desaladoras ilegales; eso sí, ha incautado estilo patada en la puerta la desaladora de Montaña Roja con la excusa de que había tenido conocimiento de que vendían agua a terceros. Eso ya lo sabía, eso ya se lo habíamos dicho, pedido y propuesta solución nosotros ¡No podía hacernos caso! ¡Iba a beneficiar a la empresa de aguas de todos los conejeros, a Inalsa! Usted se quedaría sin excusas para privatizarla y librar del yugo del embargo a sus colegas de partido.



Acción social: Se dice que este es un Cabildo con vocación social, pero la cuestión es que en ese área lo que es de costumbre de hacer es aportar dinero para que unas asociaciones, ong's o empresas gestionen la mayoría de residencias y servicios que se prestan. No se cuestiona ese modelo. Hay que tomar responsabilidades directas en los servicios sociales. Hay que hacerse responsable de lo social. La administración pública debe tomar las riendas de esa gestión y dejar a las ong's para lo que son, para que sirvan de apoyo y no al revés, no inviertan los papeles.

Sanidad: No ha mejorado un ápice desde el pasado año, al contrario se ha agravado. Listas de espera que cada vez son mayores y se tarda entre uno y dos años en recibir atención quirúrgica. Los ciudadanos no tienen salida a sus problemas sanitarios, además es una falta de respeto hacia la ciudadanía que se asuma por los respectivos grupos de gobierno insulares y autonómicos sin que se depuren responsabilidades. El tema del hospital insular es de vergüenza. Año tras año, desde el 2005, hacemos declaración de intenciones ¿Para qué? Este hospital sigue sin ser asumido por el Servicio Canario de la Salud.

Zonzamas: Hace unos días hablamos en los medios de comunicación mostrando a los lanzaroteños, con fotografías, la realidad de lo que sucede con los animales muertos que llegan al vertedero. No hacen nada. No olviden que en el 2015 estarán obligados a poner en marcha la incineradora.

Centros de Arte, Cultura y Turismo: Han escapado de la mano privatizadora de milagro. Presentaron su plan estratégico que, entre otras cosas, incluía la privatización del Castillo de San José ya que, según ustedes, era imposible de sostener. No se sabe bien por qué, ahora parece ser que los centros tienen unos resultados fabulosos, y lo que hasta hace unos meses era una empresa que podría ser liquidada por sus resultados negativos hoy es la flor del jardín. Si a alguien se le tiene que agradecer el que no se haya privatizado el Castillo y el resto de los centros es a la clase trabajadora, que una de las cuestiones irrenunciables que ponían sobre la mesa para la firma del Convenio era que la titularidad y gestión de los Cact's siguiera siendo pública.

En los últimos tiempos, para el mantenimiento y reparación de los centros se ha recurrido a dinero de otras administraciones porque están en muy mal estado ¿No había dinero para sumir esas reparaciones? Hace poco asistimos a un Consejo de Administración en el que se aprueba la firma de un convenio para la creación de un museo submarino que se ha vendido como el “no va más” y que costará 700.000 euros a los centros ¿No hay nada más en qué gastar el dinero? El prometido centro de las Salinas de Janubio, el Charco de los Clicos, Zonzamas, etc., ya no tienen importancia para este grupo de gobierno, para el que es mejor dejar nuestro patrimonio de lado e invertir en un museo próximo al Marina Rubicón ¿Quiénes van a sacar mayor tajada de este museo?. Mientras los ciudadanos tenemos que conformarnos en saber por los medios de comunicación que el Restaurante El Diablo sufre de goteras propias de una construcción en ruinas, que algunos géiseres de las Montañas del Fuego siguen sin funcionar y que el recién re-re-re-inaugurado Auditorio de los Jameos del Agua en días de lluvia se decora con charcos de agua en los pasillos, baldes recogiendo agua de las goteras y deshumidificadores funcionando para que se seque el agua que cae del techo.

Patronato o Área de Turismo: Ahora se supone que también van a echarle el cierre. En el año 2007 entre el Cabildo y los Centros Turísticos aportaron a la Spel 270.000 euros y este año esa aportación alcanzará la cifra de 850.000 euros de dinero público, y las patronales sin prácticamente aportar dinero durante todo este tiempo. Se les excusa con la crisis y los malos momentos ¿Acaso el pueblo no pasa por malos momentos? Sin embargo, el dinero público que se aporta es cada vez más. Una sociedad que apenas hace dos años estaba a punto de disolverse, hoy resulta que se le maquillan las cuentas para que no haya que disolverla obligados por la Ley de Racionalización.



Empleo: ¿Dónde están los empleos generados con la promoción turística? Lo que cada vez hay más es precariedad laboral. Muchas de las empresas turísticas de la isla cada vez sacan más beneficios a costa de las malas condiciones en las que tienen a sus empleados. Son más de dos millones de turistas los que nos visitan, con un 90% de ocupación de media, de cruceros, de puertos deportivos, de bodegas de última generación, de inversiones en centros turísticos, franquicias, etc.; y lo hacemos al mismo tiempo que la miseria avanza en nuestra isla. Algo falla y es la institución cabildicia la que debe tomar cartas en el asunto y no lo hace. Todo lo contrario, quieren delegar en Asolan, los incentivadores del “todo incluido”, los representantes de las multinacionales extranjeras que expolían nuestra riqueza paisajística, cultural y social, los que no se han pronunciado en contra de las prospecciones petrolíferas, en ellos se quiere delegar la promoción turística de la isla.

En Lanzarote estamos en un peligroso 35% de desempleo. Tenemos actualmente 8.452 hogares en estado de pobreza, 3.000 de los cuales sobreviven con menos de 200 euros al mes. Ante eso Cruz Roja, Cáritas o Calor y Café trabajan por encima de sus posibilidades, solucionándole la papeleta a un Cabildo que mira a la miseria y a la pobreza desde lejos sin saberse partícipe y responsable de esta triste situación. Han fracasado plenamente en su gestión. Lanzarote hoy es una isla de desempleo máximo y pobreza extrema.

El Presidente en su turno de réplica:

Sobre que los actores del sector primario no perciben los beneficios del Saborea Lanzarote: Sabemos positivamente que lo perciben y lo valoran, y si además beneficia a restauradores de esta isla, bienvenido sea.

Sobre que habría que hacer todos los presupuestos con la decisión de los ciudadanos y no de los políticos: Una parte de los presupuestos es posible que así sea, del resto no tiene la más remota idea, o sí la tiene pero su profunda demagogia le animan a hacer esa afirmación. Gobernar es priorizar, y eso es algo que tiene que hacer el gobierno, luego de escuchar a los ciudadanos.

Sobre que ha hecho el ridículo y de jurista con el informe de la técnico del Plan Insular -Joana Macías-: No he sido yo, han sido los Servicios Jurídicos de la Corporación, porque si no informo a la Jueza, que por cierto a mí no se ha dirigido en ningún momento, no reprobar ese informe sería reprobar a todos los demás técnicos de la Corporación, a los Servicios Jurídicos, a los técnicos que me han advertido ¡Cómo que el Plan de la Geria es nulo, o está viciado de nulidad si yo todos los días informo a ciudadanos, a veces denegándole una calificación en base a un Plan que me está diciendo mi compañera que es nulo! Entonces que pintan aquí los juristas de Medio Ambiente, los de Patrimonio, los del PIOT. En lo único que es conforme, y Alternativa ha pretendido confundir a los ciudadanos, que es eso lo que cuestiono, es que efectivamente lo que le preguntan de si la bodega Stratvs tiene en el actual planeamiento no tiene encaje y eso es correcto, no tiene encaje. Sin embargo algunas consideraciones las está estudiando y valorando el Gobierno de Canarias, porque

hay acusaciones a sus técnicos, a los juristas del Gobierno de Canarias que elaboraron el planeamiento.

A la Jueza es mi obligación informarla de que está conformando su criterio en base a un informe que se dice de esta Corporación que no es compartido, no por el Presidente, por los Servicios Jurídicos de esta Corporación.

Sobre los tiempos del Plan Insular y del Plan General: Habla así por el profundo desconocimiento que tiene en esta materia de que la ordenación pormenorizada de los municipios es competencia de los planes generales y el Plan Insular no puede entrar. En el año 91 sí porque la norma era distinta; ha habido norma sobrevenida que deslinda con absoluta claridad las competencias de unos y otros, y el modelo territorial del planeamiento insular estaba establecido en el avance y está establecido en el borrador que le dimos hace más de dos años y eso no va a cambiar, se apruebe el Plan Insular más aquí o más allá. La ordenación pormenorizada no es competencia de esta Institución. En cuanto a los techos alojativos, Yaiza está por debajo de esos techos alojativos del vigente Plan Insular y en la propuesta que usted tiene también está por debajo del vigente Plan Insular.

Sobre el Plan Especial de La Geria: Desconozco si hubo acuerdos de la Asamblea del Consejo Regulador; lo que sí conozco es que hubo un escrito, una petición del Consejo Regulador al respecto. Diríjase al Consejo Regulador y pregúntele a ver si es verdad que plantean o no que como equipamientos estructurantes, que son las bodegas, de un espacio totalmente antropizado la norma tal cual está y que da solución a muchas cosas no da solución a las expectativas que tienen algunas bodegas de ampliar, de cubrir los depósitos que tienen en la calle, a otras lo que ya emplearon, y a otras lo que construyeron; así que una de dos, o se las dota del volumen, la capacidad y la altura necesaria para que, como equipamientos estructurantes, cumplan su función, o no se las dota. Del mismo modo que no se puede legislar para que tenga cobertura desde ese punto de vista una situación irregular, tampoco se podría regular para que el resto que tenga equipamiento puedan tener las dimensiones, la altura y la volumetría como equipamientos estructurantes, pero precisamente esa que tiene problemas con la justicia no. La norma es la misma para todas las bodegas, ni más, ni menos.

Sobre la oferta a los ciudadanos de formar parte de la empresa, cooperativa o cualquier fórmula jurídica que se establezca para la ejecución de los parques eólicos: Reiterarle que es voluntario y que probablemente sean muchos los ciudadanos los que decidan invertir sus ahorros en este recurso que garantiza una rentabilidad y que, además, contribuye al medio ambiente.

Sobre Canal Gestión: Lo mejor que ha hecho este gobierno, lo que mejor está valorando los ciudadanos se responde por sí solo. Canal Gestión es, a día de hoy, una empresa 100% pública.

Sobre el Hospital Insular: Déjese de alarmar a los trabajadores. Le aseguro y este gobierno también, al menos mientras yo sea Presidente, que están garantizadas la estabilidad de la plantilla y la continuidad de ese Hospital con, o sin su inclusión en el Servicio Canario de la Salud.

Sobre los Centros Turísticos: Van de fábula, su mantenimiento también muy a su pesar y a la de su marido, Presidente del Comité de Empresa, y le vuelvo a reiterar que usted no está legitimada para adoptar decisiones en el seno del Consejo de Administración de la Epel por claros vínculos e intereses personales en todo lo que allí se decide y que afecta a la política de gestión de los recursos humanos.

Sobre la Spel: Vuelve usted en su infinita demagogia a tratar de engañar diciendo que queremos

poner en mano de las patronales y de Asolan los fondos públicos. Cómo le tengo que explicar que Asolan no tiene sino el 3 o 4% en el Consejo de Administración de la Spel y que es el Cabildo quien tiene la mayoría. Quien tiene el control de los fondos propios y privados es este Cabildo.

En estos momentos se hace un receso de diez minutos, tras lo cuales toma la palabra don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Consejero que representa al grupo PSOE. De su intervención se recoge lo siguiente:

Empleo

No es este el único caso en el que trabajamos por mejorar las situaciones de las familias isleñas. También desde este Cabildo, se han adoptado medidas que contribuyen a mejorar el seno del hogar. Desde el área de Empleo hemos desarrollado diversas medidas para combatir no solo el desempleo, sino también para impulsar la innovación y la emprendeduría. Iniciativas dirigidas a atajar el paro de larga duración, el desempleo juvenil, la escasa formación...En definitiva, políticas que colaboran e intentan reconducir la economía en la senda del crecimiento.

El desempleo se ha convertido en un problema estructural de esta isla. Debemos hacernos eco de que tenemos un paro del 34,26%, a la vez que presentamos los mejores datos de hace años en materia de ocupación turística: 82,34% y de número de cruceristas: 34.000 más que en el año 2013. Paradójicamente, "cuando mejor se encuentra nuestro principal sector económico peor nos encontramos laboralmente".

Y aunque la iniciativa estratégica debe ser la del sector público, en el cambio de tendencia del ciclo juega un papel muy importante la actuación del resto de agentes socioeconómicos: las empresas que deben aceptar que durante las "vacas flacas" no podrán acumular su anterior nivel de beneficios y no deben olvidar tampoco su función social a la hora de intentar mantener, en la medida de lo posible, el empleo.

Pese, prácticamente, a la eliminación de la negociación colectiva las patronales y los sindicatos en Lanzarote, están obligados a favorecer un clima de acercamiento que permita la puesta en marcha de medidas locales anticrisis. Solo así variaremos la dirección de nuestra isla y no nos veremos abocados a un clima de explosión social, que será malo para todos.

Actualmente tenemos casi 15.000 personas paradas en la isla, y aunque es cierto que se trata de la cifra más baja desde hace 5 años aún sigue siendo inasumible. Así como inasumible es el aumento de la precariedad en el empleo que hemos sufrido como consecuencia de la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno Central en el año 2012.

Nos enfrentamos a un escenario de una enorme dificultad en el que se hace necesario un encuentro urgente entre todos los actores políticos, sociales y económicos de este archipiélago para analizar y abordar cuál puede ser la salida a una situación que nunca hemos conseguido revertir del todo.

Hemos entrado en un escenario donde se ha normalizado una dualidad desproporcionada entre asalariados fijos y temporales a favor de los segundos, que ha acabado con el nacimiento de una nueva clase social que ya ni siquiera se encuentra entre la clase trabajadora.

La situación provoca la emigración de muchos jóvenes de nuestra isla, o que otros tantos, conjuntamente con sus padres y hermanos, se vean obligados a vivir de la pensión de sus abuelos hasta el punto de que el 16% de los hogares de esta isla sobrevivan al mes con menos de 450 €; Un

auténtico drama al que debemos buscar y poner soluciones inmediatas.

Es por todo ello por lo que hemos decidido tomar la iniciativa en materia de Empleo, más allá de que no tengamos competencias plenas. Por primera vez desde este Cabildo se ha diseñado un Plan de Empleo con todo lo que ello supone, rechazando el limitarnos a funcionar como meros colaboradores o ejecutores de proyectos externos a esta Institución.

No ha sido una decisión gratuita. Hemos tenido que incrementar la aportación presupuestaria de las políticas de empleo obligados por las circunstancias socio-laborales y por los duros recortes en los convenios de empleo con los que el Estado y el gobierno del Partido Popular ha querido castigar a esta Comunidad Autónoma.

Nos sentimos en la obligación moral de ayudar a los Ayuntamientos, puerta de entrada de los problemas de esta isla, para paliar la situación de sus vecinos.

Del mismo modo que consideramos oportuno poner en marcha un largo número de contratos de servicios de interés general con un alto componente social en materia de contratación; Priorizando la contratación de los parados de larga duración, aquellas unidades familiares que tuviesen a todos sus miembros en situación de paro, discapacitados e incluyendo criterios de género.

Así mismo hemos puesto en marcha una línea de ayudas a las empresas, orientadas a fomentar la contratación de parados de larga duración subvencionándoles en parte la seguridad social y los costes salariales.

Por último, destacar la línea de subvenciones con la que hemos querido apoyar a todos aquellos emprendedores que estén dispuestos a entrar en el mundo empresarial.

Espero y deseo que esta solidaridad que ha mostrado el Cabildo en materia de empleo no se convierta con el tiempo en una excepción, sino que les invito a que en un futuro continúen en la línea marcada; tratando de paliar los dramas personales, familiares y sociales a los que nos estamos enfrentando como sociedad.

Y reitero además la petición realizada al sector empresarial insular, a quienes pido valentía e implicación para forjar un nuevo futuro a los lanzaroteños.

Industria y Energía

Pero sí las políticas sociales marcan nuestro recorrido, además de los esfuerzos citados, en el análisis de la situación insular, destacamos también los proyectos de futuro, vinculados a nuevas industrias de innovación y tecnología.

Los debates vividos en esta misma sala y las negativas de la oposición a incorporarse o a aprobar proyectos de futuro demuestran que este Grupo de Gobierno sí tiene uno, conoce qué hacer respecto a los temas sociales y también tiene una idea de futuro que garantice una apuesta por la aportación de nuevas industrias, de innovación y de planificación ligado a nuevos espacios tecnológicos y que busca favorecer también el sector servicios.

En materia de Energías Renovables hemos pasado de la teoría a la práctica por un motivo muy sencillo, nos lo creemos.



Se ha reestructurado el área acorde a las expectativas que se demandaban, una de las principales debilidades de la isla: su apuesta por las energías limpias. De manera que se pudiese articular un plan de trabajo serio que comenzase a trazar el camino que se merece un espacio catalogado como Reserva de la Biosfera.



Nuestro esfuerzo culminó en el desarrollo de acciones orientadas a:

Generar consciencia entre los ciudadanos de esta isla.

Comenzar con la instalación de equipos de Energías Renovables que redujesen la dependencia de la quema de combustible.

El Plan de Energías Renovables que hemos puesto en marcha supone pasar de 0kW/h instalados por parte de esta institución con fondos propios a 180kW/h al finalizar este Plan. Pasando además de dotar al área con un presupuesto de inversión ascendente, dejando atrás los años en los que el presupuesto no pasaba de 100.000€ y que además, no se ejecutaba ni en un 50%.

Se han puesto en marcha más de 10 proyectos de instalación directa de Energías Renovables y tenemos previsto otros 6 más: vehículos eléctricos, aerogeneradores, placas fotovoltaicas, etc...

Pero si por algo nos debemos manifestar satisfechos en materia de Energías Renovables es de haber logrado dar otro paso en la dirección de dotar a la isla de nuevos parques eólicos que generarán 23.5 Megavatios. Un camino del que participamos los socialistas en el pasado mandato, cuando el gobierno decidió presentarse en el concurso eólico con proyectos junto a todos los ayuntamientos de Lanzarote. Y decidió recurrir la anterior resolución del concurso eólico que injustamente dejaba fuera a la que hoy se reconoce como la mejor propuesta: la de la empresa pública INALSA.

Fueron momentos difíciles ya que el resto de fuerzas políticas no quisieron cerrar filas en torno a una decisión que se ha resuelto favorablemente para el interés de todos los canarios... pero debemos quedarnos con lo bueno, lo hemos logrado y por ello los felicito a todos.

Definitivamente estamos consiguiendo que la isla tome un rumbo claro y decidido hacia lo que siempre hemos tenido que ser, un espacio que sirva de ejemplo en cuanto a un consumo energético sostenible, basado en energías limpias.

Nos ha costado mucho y no será sencillo. El gobierno de este país ha decidido tomar otro rumbo, el de ahogar al sector de las Energías Renovables y el de apostar por las viejas fuentes de obtención de energía: el petróleo. Pero además lo ha hecho de la manera más rancia y trasnochada que se le ha ocurrido: mediante la imposición y la fuerza bruta.

Haciendo oídos sordos al clamor manifestado por los canarios y lanzaroteños que han dejado patente que la inmensa mayoría hemos decidido que NO queremos prospecciones en nuestras costas.

Educación y Cultura

Nos ha tocado gestionar una administración inmersa en un periodo de crisis económica y social que extiende sus ramas hacia todos los sectores de la sociedad y donde la Educación parece haberse convertido en el único cobijo posible que nos alienta y da esperanza de cara a lograr un futuro mejor.

La educación es una de las principales vías para el progreso social, un modelo donde la educación se entiende como un derecho y no como un privilegio. Esa ha sido nuestra premisa y en base a ella hemos estructurado un plan de trabajo durante estos tres años que ha culminado entre otras cosas con el incremento de las plazas del conservatorio y la escuela de música a más de un centenar, alumnos que en los últimos años se quedaban en lista de espera sin poder acceder a estas enseñanzas, completando esta iniciativa con la atención a alumnos incorporación de alumnos discapacitados.

No han sido momentos fáciles, ya que con la llegada del gobierno popular se trunca el camino por el que se potencia la igualdad de oportunidades mediante recortes y Leyes que van en el sentido contrario a lo que los socialistas defendemos. Las Becas son producto de esta política nacional ya que debido a la reducción de su importe y al aumento de los requisitos que generan su derecho, el resto de instituciones nos hemos visto obligadas a tejer una red de apoyo que no dejase en el desamparo a todos esos alumnos y alumnas.

De ahí que hayamos tenido que aumentar en número de beneficiarios con respecto a otras convocatorias o que incluso hayamos iniciado una nueva línea de Ayudas Educativas Extraordinarias.

Hemos apoyado la labor de la UNED logrando que forme parte, por primera vez, de la universidad de verano y hemos logrado incluir a la Biblioteca Insular en la Red BICA, con lo que se nos abre la oportunidad de acceder a los contenidos de las bibliotecas públicas de toda Canarias. En definitiva, hemos marcado una línea de trabajo que democratiza la educación así como avanza hacia la generación de igualdad de oportunidades para nuestros hijos y mayores.

La educación es la mejor herramienta para salir reforzados de esta crisis.

Pero si la educación es uno de los caminos hacia la igualdad, la participación y la integración social no menos lo es la Cultura. Entendemos la Cultura como un elemento esencial para el desarrollo de una ciudadanía democrática y en base a ello hemos trabajado. Intentando demostrar que no se trata de un privilegio para pocos sino un derecho fundamental de todos nuestros ciudadanos.

A nuestra llegada al gobierno de este Cabildo nos percatamos de que la Cultura atesoraba uno de los males endémicos que sufre el resto del país: su bajo índice de apreciación y de consumo. Por lo que pusimos en marcha políticas de estímulo cultural como la "programación anual", es decir, por primera vez este cabildo cuenta con una programación cultural definida a principios de año que se promociona mensualmente a través de los soportes clásicos o de las nuevas tecnologías con el que hemos logrado que la asistencia media a los eventos pase de 25 personas a más de 250.

El acceso al Circuito Nacional de teatro y danza o el esfuerzo que se ha hecho desde el Área para traer a primeros espadas del panorama cultural nacional e internacional también han ayudado. Hemos logrado diversificar la oferta cultural y hacerla accesible al público de todas las edades, así como hemos hecho un ingente esfuerzo para que la crisis que nos azota desde hace años no desmerezca eventos históricos como la Feria Insular de Artesanía.

Esta isla necesita volver a convertirse en el foco de producción de artistas y tendencias que ya fue en el pasado. Y para ello nada mejor que incorporar en el debate sobre la cultura insular la corriente emergente en este país de investigación, experimentación y creación compartida del ente común cultural y social. Alternativas reales que se materializan en estabilidad y en consenso.

Presupuesto

Y justo estas dos: estabilidad y consenso fueron dos de las premisas con las que decidimos formar parte de este gobierno y con la cual hemos logrado, entre otras, hacer del presupuesto una herramienta tendiente al desarrollo de políticas orientadas hacia los que peor lo están pasando, a la vez que continuamos reduciendo la deuda y aplicando un mayor control del gasto en materia de personal

La realidad de esta isla necesitaba un presupuesto aún más social y eso es lo que les hemos venido ofreciendo.



Infraestructuras

Precisamente la estabilidad lograda en estos casi tres años de mandato de pacto CC-PSOE ha posibilitado que se puedan concluir obras de rehabilitación de infraestructuras importantes que se habían quedado estancadas. Cerradas desde hace más de doce años, como el auditorio de Jameos del Agua; o hace ocho, como el edificio del antiguo Cabildo, en la calle Real de Arrecife, o el mismo Centro Insular de Cultura El Almacén, que lleva más de cinco años cerrado.

Infraestructuras e inmuebles que el ciudadano de la calle echa de menos a pesar del tiempo, que reivindica y que achaca la eternización a la incapacidad de los gestores públicos y a la falta de voluntad o de diligencia de los cargos públicos.

En algunos casos, como los señalados, estos trabajos han requerido una importante inversión y en tiempos de crisis encontrar fondos es muy difícil. Había que ejecutarlas cuando sí había dinero. Pero en ese tiempo, pasaron muchos más presidentes del Cabildo que mandatos hubo. Todavía estamos pagando el alto precio de aquella inestabilidad, aunque tres años de normalidad institucional han sido decisivos para afrontar con decisión su culminación.

Recuperamos un espacio escénico único e impresionante, que añadirá atractivo a uno de nuestros centros turísticos más admirados, como es Jameos del Agua, cerrado desde 2001, lo que nos permitirá enriquecer la oferta cultural de la isla y su proyección mediática.

También se reincorpora a nuestra red de promoción turística un edificio emblemático como la antigua sede del Cabildo en la calle Real de Arrecife, conocido como 'La Casa Amarilla', que está cerrado desde 2006.

Una vez rehabilitado, el Cabildo Viejo se convertirá en un espacio expositivo para el archivo documental de Memoria Digital de Lanzarote, iniciativa que depende del Centro de Datos y que cuenta con miles de fotografías, fragmentos de película y documentos en otros formatos sobre numerosos momentos de la historia de Lanzarote y sus ciudadanos.

Otra de las infraestructuras más demandadas por la sociedad lanzaroteña, El Almacén, cerrado desde 2009, se encuentra en su última fase de rehabilitación. Pronto podremos disfrutar de él y pronto en el se desarrollarán acciones culturales en beneficio de Lanzarote, sus habitantes y sus visitantes.

Los socialistas somos parte de la solución de los problemas de esta isla y nada mejor para escenificarlo que nuestro apoyo para brindar a los distintos municipios el "Plan de Inversiones Insular por medio del cual, en los últimos años, se han puesto sobre la mesa los recursos en materia

de inversiones propios o coordinados por el Cabildo para, en coordinación con los distintos ayuntamientos, desarrollar obras muy necesarias y de interés general que además están generando la dinámica económica pública en estos momentos.

Nuestra tarea como principal foco inversor es parte de una responsabilidad que nunca debimos abandonar y que después de muchos años el Cabildo ha recuperado.

Hemos sufrido el recorte y, en ocasiones, la supresión de convenios importantísimos para nuestro devenir como isla: Convenios con los que el Estado se comprometió a ayudar a una comunidad asediada por el paro, altamente dependiente de un modelo económico basado en el turismo, o con grandes deficiencias en materia de carreteras o instalaciones hidráulicas.

Algunos de esos problemas los hemos podido solucionar, y otros estamos a punto de darles fin. Eso sí, en muchas ocasiones desde la soledad que supone el trabajar sin la ayuda de compañeros de otros partidos que los lunes levantan la mano en las Cortes para recortar y los jueves vienen a los medios locales a pedir.

Hace un mes presentamos uno de los documentos más importantes del mandato, que habla, sin duda, de nuestra capacidad de organización: El plan de carreteras III un documento que a diferencia de otros anteriores pasa de ser un simple apunte en los presupuestos a un documento técnico estructurado, con actuaciones perfectamente definidas y con su propia ficha financiera.

Un plan que aborda los 4 próximos años, que asegura una inversión de más de 16 millones de euros, y que a falta de inversión por parte del Estado ha tenido que recurrir a financiación propia.

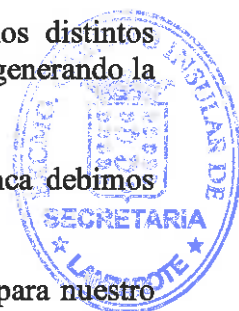
Esta, señores, es nuestra manera de trabajar, programa, análisis e implementación y es la que también se ha aplicado para resolver problemas históricos a los que hasta el momento no se les había encontrado solución como aquellos referidos a Aguas, residuos o turismo.

INALSA se había convertido en una pesadilla que amenazaba con engullir esta legislatura pero a la que por suerte para todos, hemos sabido solucionar, garantizando el suministro y el precio del agua y los puestos de trabajo. Además, y me gustaría que quedase claro de una vez por todas: el control del agua en esta isla sigue siendo público, a través de un ente público como el Consorcio del Agua, conformado por el Cabildo Insular y por los siete Ayuntamientos.

Fue una solución que demostró la irresponsabilidad política en la que transitan los grupos de la oposición, ya que incluso después de un año y medio desde su adjudicación y con datos que corroboran un menor nivel de incidencias y cortes de suministro, un mayor nivel de producción de agua y un escrupuloso cumplimiento de las condiciones pactadas siguen intentando hacer creer que no fue la mejor opción.

Otro de las grandes soluciones en la que hemos puesto todo nuestro empeño ha sido la de dar salida a la difícil situación de la gestión de los residuos del Complejo Ambiental de Zonzamas.

Los años de malas prácticas, de ausencia de inversiones y de falta de políticas globales en gestión de residuos durante muchos años provocó que el gobierno socialista de la pasada legislatura tomase cartas en el asunto y secuestrase la concesión administrativa de la UTE que en aquel momento se encontraba gestionando el complejo, iniciando así el camino hacia lo que hace pocos meses ha concluido con la adjudicación del mismo por 59 M€ más un plan de inversiones de otros 20 M€.



Concluye así uno de los mayores problemas que ha tenido esta isla durante estos últimos años; caos, incendios y malos olores dejan paso a un complejo que aspira a ser referente en materia de gestión de residuos y que colocará a esa isla un poco más cerca de lo que los socialistas siempre hemos defendido: una isla de excelencia.



Y si a inversiones nos referimos, no podemos dejar pasar por alto los grandes ejes estratégicos de este territorio en el que vivimos. Aquellos que garantizan la conectividad, el abastecimiento y la movilidad y que se configuran además como generadores de riqueza y progreso. Hablamos de los puertos y aeropuertos.

En lo relativo a nuestro territorio, desde el grupo socialista venimos defendiendo un modelo sostenible para nuestra isla que queremos ver reflejado en su planeamiento insular, un modelo respetuoso con el medio ambiente y, por supuesto, defensa de las energías limpias como alternativas de futuro, porque entendemos el PIOL como una herramienta que hará posible convertir nuestro territorio en una isla equilibrada y económicamente próspera. Necesitamos un Plan Insular que se adapte a la realidad presente, que se desarrolle y se pueda aprobar con el máximo consenso posible; quizás partimos de distintos puntos de vista con nuestros socios con respecto al planeamiento y la política territorial, pero nuestra apuesta por el bien común y el interés general nos obliga a buscar el consenso en lo esencial, capaces de avanzar hacia un nuevo modelo con el PIOL como eje estratégico para el desarrollo de Lanzarote en los próximos años.

El Presidente le dedica en primer lugar unas palabras de reconocimiento a su trabajo particular en el Gobierno y en la Oficina Técnica que tiene en estos momentos muchísimo trabajo en tramitación, cerca de un centenar de proyectos.

Comparte gran parte de lo manifestado por el señor Gutiérrez y reconoce la altura de miras, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la estabilidad que los consejeros del grupo socialista ha dado a este gobierno.

Les pone un único “pero” y es que aún, hasta la fecha, no sabe cuáles son los puntos de vista distintos a los que se refieren en relación al planeamiento insular. No descarta, aunque sería indeseable, poco decoroso e impropio de cualquier grupo de gobierno que se precie, aprobar inicialmente el planeamiento insular si obtuviese el respaldo de cualquiera de los grupos que den la mayoría para su aprobación, sin el concurso del Partido Socialista.

Por el grupo Coalición Canaria, hace uso de la palabra don Luis Celestino Arráez Guadalupe; se recogen a continuación los aspectos generales de su exposición:

Desde Coalición Canaria queremos empezar reconociendo y valorando el hecho de que haya transcurrido esta primera parte del Pleno en un tono de agradecer.

Desde Coalición Canaria suscribimos toda la intervención del Presidente. La suscribimos y asumimos en su integridad, la apoyamos al 100%, así también la intervención del Portavoz del Partido Socialista porque lo que han puesto de manifiesto es la gestión de un grupo de gobierno.

Desde Coalición Canaria queremos mostrar nuestra satisfacción porque tenemos claro que la gestión de este grupo de gobierno en el Cabildo y todos sus Entes (Instituto de Atención Social,

Consejo Insular de Aguas, Consorcio de Seguridad y Emergencias, Consorcio del Agua, Sociedad de Promoción Exterior, Epel Centros Turísticos), ha sido muy beneficiosa para la isla de Lanzarote y de La Graciosa, y que a pesar de la situación en la que todavía nos encontramos, consideramos que el trabajo que se ha desarrollado en este último año, y que se puso en marcha a finales del 2009, ha sido bastante positivo y nuestra calificación es de notable alto y que si tenemos en cuenta algunos de los proyectos, planes y decisiones la calificación es de sobresaliente.



¿Cuál es la situación a día de hoy de nuestra isla? Ha quedado reflejado en algunas de las intervenciones de que aunque bastante complicada todavía, desde luego está mejor que hace un año.

¿Ha contribuido el Cabildo y sus Entes, con su gestión, a que haya mejorado? Por supuesto, bastante. Hay que lanzar un mensaje a la sociedad de que el Cabildo y sus Entes no tiene ni las competencias ni las posibilidades que le gustaría tener para poder solucionar los problemas que tienen los ciudadanos. Existen muchas administraciones con competencias en este territorio y cada una tiene que aportar. El Cabildo, creo, ha cumplido con notable alto sus deberes. Otras administraciones, más lejanas, llámese Estado que consideramos que tanto con sus decisiones a nivel de política general, como con sus decisiones a nivel local, en lugar de contribuir a la mejora han hecho todo lo contrario. También consideramos que, aunque en los últimos años el Gobierno de Canarias con su gestión ha contribuido a mejorar en algunos aspectos de sus competencias, de sus servicios, en la isla de Lanzarote, tampoco ha sido en el grado que a nosotros desde Coalición Canaria nos hubiera gustado.

El Cabildo y resto de Entes en los últimos años se ha convertido de nuevo en el motor de la isla. Vuelve a ser un referente que marca rumbo y lidera la actividad administrativa, económica y social en la isla de Lanzarote, lógicamente junto con otras administraciones. Tenemos que reconocer desde Coalición Canaria que todos los ayuntamientos se han puesto codo con codo a trabajar con el Cabildo de manera coordinada, colaborando tanto en proyectos como en muchos eventos, actividades y políticas importantes para la isla de Lanzarote.

Desde Coalición Canaria queremos destacar en este último año la continuidad de la estabilidad. Este pacto Coalición Canaria-PSOE ha funcionado, desde nuestro punto de vista, fantásticamente. Han habido diferencias en momentos concretos, determinados; han habido discrepancias importantes, pero siempre hemos sido capaces de dialogar y con consenso llegar a acuerdos. Destacamos la alta actividad y el alto grado de ejecución.

Destacar la colaboración y coordinación con todos los ayuntamientos de la isla. Queremos desde Coalición Canaria valorar el hecho de que en los últimos tres años hemos ido municipio por municipio a reunirnos, preguntarles sus necesidades para, con nuestras posibilidades, atenderlas.

Desde el punto de vista económico queremos recalcar que a pesar de la crisis hemos sabido hacer lo posible para, con menos, hacer mas. Esto se reduce a que se han puesto en marcha políticas de austeridad, de ahorro, y a que se ha sabido priorizar.

Destacar que en los últimos cinco años el Cabildo, con recursos propios, ha invertido más de cien millones de euros en esta isla de Lanzarote. A pesar de eso hemos sido capaces de reducir a la mitad la deuda con los bancos, incluso amortizando anticipadamente deuda, para estar ahora en niveles de endeudamiento con los bancos en torno a los 30 millones de euros, cuando teníamos 52 millones de



euros en el año 2009.

Trabajamos con planificación, con proyectos. El ejemplo es la exposición del señor Presidente. El Plan de Carreteras es un ejemplo de planificación. Lo que se está haciendo en materia de aguas es un ejemplo de planificación. Lo que se está haciendo en materia de residuos es un ejemplo de planificación. Lo que se está haciendo en política social es un ejemplo de planificación. Lo que se ha hecho con los Centros Turísticos es otro ejemplo de planificación.

El que los Centros Turísticos tengan beneficios eso para nosotros, para la isla de Lanzarote, es fundamental. En turismo, esa apuesta en época de crisis de multiplicar por cinco el presupuesto del Cabildo en materia de promoción turística ha dado resultado.

En materia de aguas creo que todos tenemos que estar de enhorabuena, porque hemos mejorado el servicio, se han mantenido los precios y estamos teniendo la posibilidad de hacer unas inversiones que van a asegurar que el futuro del abastecimiento de agua, tanto la distribución como la producción, esté garantizado para todos los ciudadanos de la isla de Lanzarote.

Subrayar la apuesta por las energías renovables; la apuesta por el fomento del empleo, sin tener competencias. El fomento de las actividades económicas, especialmente de las agrarias y de las industrias agroalimentarias; la impresionante apuesta por la educación y la cultura; por el deporte. El 30% del presupuesto del Cabildo se destina a políticas sociales, es más, sin tener competencias lo que ha hecho este Cabildo es incrementar por dos las ayudas directas para emergencia social.

La apuesta por el Plan de Carreteras es muy importante. Nos garantiza que dentro de dos años vamos a tener una red de carreteras en muy buenas condiciones. Hemos conseguido que se hagan importantes inversiones en el Puerto de Los Mármoles y en el de Playa Blanca; vamos a seguir insistiendo para que se apruebe el Plan Director del Aeropuerto y se mejore la pista del Aeropuerto de Lanzarote. Para nuestra isla es fundamental que el Aeropuerto reúna condiciones que den más seguridad y permitan mejorar la conectividad aérea a mercados importantes.

En materia de política territorial, efectivamente es para Coalición Canaria un asunto que, aunque consideramos que hemos hecho los deberes, nos preocupa muchísimo porque si no somos capaces de aprobar inicialmente el PIOL se van a perder de nuevo dos o tres años en tener un nuevo documento. Desde Coalición Canaria hacemos un llamamiento al Partido Socialista, también al grupo político del PSOE en el Cabildo, aunque con éstos últimos realmente nunca hemos tenido discrepancias. Queremos creer que se va a dar luz verde para que este documento que se ha trabajado conjuntamente entre todos los grupos políticos que han querido participar y, sobre todo, que tiene el visto bueno de seis alcaldes y de muchísimos colectivos que han participado en su elaboración, sea posible aprobarlo cuanto antes.

Agradece al Partido Socialista su trabajo y el haber contribuido a dar estabilidad; a los empleados públicos el enorme esfuerzo que están haciendo por la gran actividad que existe en el Cabildo; a los ayuntamientos porque que se han olvidado del signo político al que pertenecen y se han puesto a trabajar codo con codo con el Cabildo por la isla de Lanzarote; al Gobierno de Canarias por su apoyo, aunque nos gustaría que ese apoyo fuese mayor y, al Estado, desde Coalición Canaria quieren hacer mención a lo único que desde su punto de vista han hecho una gestión positiva para Lanzarote, agradece al Diputado don Francisco Cabrera que próximamente sea una realidad la



licitación y la ejecución de la obra del Charco de Los Clicos.

Finaliza diciendo que Coalición Canaria dice rotundamente no al petróleo. Denuncia y condena la imposición, la falta de diálogo y, sobre todo, la humillación a la que nos han sometido un Gobierno, el del Partido Popular, y un Ministro con la connivencia de su partido en la isla de Lanzarote.

El Presidente manifiesta que de las anteriores palabras del Portavoz de Coalición Canaria se queda con algo que él no dijo en su exposición y es el reconocimiento a la plantilla de la Corporación que es probablemente la que tenga una mayor cuota de responsabilidad en la ejecución de todos los proyectos que se han enumerado, y en la buena marcha de los indicadores económicos que se han puesto de manifiesto en esta sesión. También en las cifras de desempleo y en la supresión que ha hecho el Gobierno central del Plan Integral de Empleo de Canarias.

Agradece a todos los Consejeros de Coalición Canaria, y al independiente Francisco Fabelo, el apoyo que ha sentido y tenido durante todo este tiempo.

Seguidamente los grupos políticos hacen uso de un segundo turno de intervenciones. Abundan en lo alegado en sus primeras exposiciones y mantienen sus iniciales desacuerdos con algunas de las manifestaciones del Presidente y de los dos portavoces de los grupos políticos que conforman el Gobierno insular.

Siendo las 16:05 horas el señor Presidente suspende la sesión que se reanudará mañana, día 12 de diciembre, a las 11:00 horas.

Siendo las 11:45 horas del día 12 de diciembre de 2014, en el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, el señor Presidente declara reanudada la sesión, a la que asisten los mismos consejeros que el día de ayer.

Conforme establece el artículo 105 del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, cada grupo político pasa a defender sus propuestas de forma conjunta, que se someterán a votación según el orden en que fueron presentadas en la Secretaría General.

El Presidente informa que han sido admitidas a trámite todas las propuestas, excepto las números 25 y 28, por entender que no versan sobre asuntos objeto del Debate sobre el Estado de la Isla.

Es el Presidente el que hace uso de la palabra para defender las propuestas presentadas por el grupo Coalición Canaria, registradas con los números de la 1 a la 8; así como las números de la 9 a la 13, presentadas conjuntamente por los grupos Coalición Canaria y PSOE:



PROPUESTA N° 1

Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2014, del grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación adopte acuerdos sobre la Integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud.

ANTECEDENTES

El Cabildo de Lanzarote y el Servicio Canario de Salud mantienen un convenio para la prestación de asistencia sanitaria a los beneficiarios de la Seguridad Social en régimen de hospitalización a cargo del Hospital Insular de Lanzarote que a los efectos de la asistencia sanitaria dispone de las instalaciones, equipamiento, servicios y plantilla de personal necesarios. Dicho convenio fue ampliado posteriormente a la asistencia ambulatoria, para primeras consultas, intervenciones quirúrgicas menores y de urgencias.

Hay que recordar que la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias (Ley 11/1994, de 26 de julio), en su artículo 101 relaciona los centros integrantes y adscritos funcionalmente al servicio, entre los que se encuentra los de los Cabildos Insulares que se integren o adscriban funcionalmente al mismo y en coherencia con lo anterior, la Disposición Adicional Segunda en armonía con el artículo 50 de la Ley General de Sanidad, impone que a la entrada en vigor de la ley autonómica todos los centros, servicios y establecimientos, entre otros de los Cabildos Insulares, quedarán integrados en el Servicio Canario de la Salud, imponiendo la Ley Territorial en su Disposición Transitoria Cuarta la suscripción de los pertinentes convenios para la integración de los servicios y establecimientos en el Servicio Canario de la Salud.

Por todo lo expuesto anteriormente, la integración del Hospital Insular de Lanzarote en la asistencia sanitaria pública que ha de garantizar el Servicio Canario de la Salud es una realidad no sólo jurídica sino de hecho en lo funcional, no en vano, el centro sirve de apoyo al Hospital General de la isla y comparte sus objetivos de mejorar muchos parámetros de gestión: estancia médica, Índice de reingresos, estancia media en urgencias, altas difíciles, ingreso de pacientes que retoman procedentes del Hospital General de Gran Canaria "Dr. Negrin", disponibilidad de camas para cirugía programada, etc., lo que redundará en el mejor funcionamiento de toda la red, desarrollando sus programas y servicios de forma complementaria al desarrollo del Hospital General, especialmente el Servicio de Geriatría, lo que conecta con los objetivos del actual Plan de Salud de Canarias.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de Resolución:

RESOLUCIÓN

1. Retomar de inmediato las reuniones periódicas del grupo de trabajo constituido al efecto para que formulen una propuesta técnica y jurídica sobre el proceso de integración así como los plazos temporales a considerar para dar cumplimiento al apartado primero en la previsión temporal fijada.
2. Agilizar la elaboración de una propuesta por el grupo de trabajo para que se adopten los acuerdos que dentro del marco legal vigente procedan para dar efectividad a la integración.



PROPUESTA N° 2

Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2014, del grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación adopte acuerdos sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOL).

ANTECEDENTES

Lanzarote se encuentra en un momento crucial cual es la necesidad de aprobar inicialmente el PIOL, cuyo borrador de documentos preparatorios se encuentra en poder de todas las formaciones políticas y asociaciones desde julio de 2012, para que quienes lo consideraran realizasen al mismo cuantas observaciones consideraran oportunas.

No obstante, consideramos que sería enormemente positivo que un documento de la importancia estratégica del Plan Insular en el devenir de la isla en las próximas décadas cuente con el mayor grado de participación y consenso posible de todas las fuerzas políticas con representación en la corporación, y que ya ha habido múltiples reuniones con los distintos partidos y oportunidades para hacer aportaciones al documento, y asumiendo que difícilmente se podrá alcanzar un grado de consenso del 100% sobre el mismo, nos parece necesaria la participación de los ciudadanos, hecho que sólo es posible mediante la apertura del plazo de exposición pública para hacer las alegaciones, que se abriría tras la aprobación inicial del mismo.

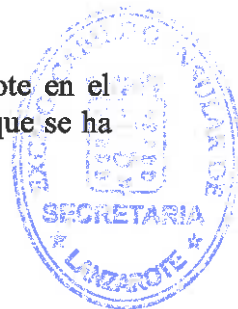
Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de Resolución:

RESOLUCIÓN

1. Que la Junta de Portavoces establezca un calendario de reuniones para que todos los grupos de la Corporación hagamos esfuerzos adicionales de participación y consenso político al objeto de, al menos, llevar a cabo la aprobación inicial del documento durante la presente legislatura y poder dar oportunidad a los ciudadanos a que se manifiesten sobre el mismo, a través de las oportunas alegaciones.

PROPUESTA N° 3

Para que el Pleno adopte acuerdos sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud; a propuesta del grupo Coalición Canaria **SE RETIRA** dado que se ha producido un error de duplicidad con la propuesta de resolución n° 1.



PROPUESTA N° 4

Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2014, del grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación se dirija a la Autoridad Portuaria de Las Palmas para solicitar la cesión de las antiguas naves de Frigorsa para la ubicación del Museo del Mar.

ANTECEDENTES

En 2011, el Cabildo de Lanzarote presentó un avance de los trabajos que un equipo de consultores contratados por la corporación realizó para materializar el proyecto denominado "Tinglado 3" que supondría la creación del Museo del Mar de Arrecife que se ubicaría en las antiguas naves de Frigorsa, en Puerto de Naos, en una propuesta impulsada por la Orden del Cachorro Canario, y que contaría con la participación económica del Cabildo de Lanzarote y el Ayuntamiento de Arrecife.

El mencionado museo, que sería un referente de la cultura arrecifeña, incluiría piezas históricas de la época de mayor actividad del puerto de Arrecife, como aparejos antiguos, amarres, poleas o ganchos, así como entrevistas a pescadores y personas relacionadas con la mar, además de fotografías y paneles de la época, entre otros.

Sin embargo, en la actualidad no se dispone del espacio donde iría ubicado el Museo del Mar debido a que se trata de un espacio propiedad de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, que sería el ente encargado de cederlo para el desarrollo del referido proyecto.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

1. Dirigirse a la Autoridad Portuaria de Las Palmas para que tome un acuerdo de su Consejo de Administración y ceda al Cabildo de Lanzarote el citado inmueble del que es titular para poder utilizarlo como futura sede del Museo del Mar.



PROPUESTA N° 5

Propuesta de Resolución para que el Pleno adopte acuerdos sobre la cuota de capturas de atún rojo, y sobre la eliminación de la normativa vigente en relación a la pesca de ejemplares de tallas inferiores a los 30 kilogramos y los 115 centímetros de talla.

ANTECEDENTES

A pesar de que el pasado año se consiguió que los buques canarios de pesca entraran en el grupo de pesca dirigida a la captura de atún rojo y también el cambio de la veda, que en principio se había establecido para la época en que esta especie recalaba en Canarias, la actual cuota de pesca que dura un día y medio resulta insuficiente, dado que tal y como ha ocurrido este año, los pescadores se ven con la imposibilidad de faenar porque la mar sigue estando llena de atún rojo que no se puede pescar, dada la limitada cuota de captura, con el añadido de que espantan al resto de túnidos, comiéndose gran cantidad de pelágicos.

Entendemos que esta cuota para la flota Canaria debería situarse entre el 7 y el 9,5% de la cuota nacional de pesca de atún rojo por lo que es necesario que se mantenga la prohibición de uso de artes de cerco para la captura de atunes en aguas del archipiélago y se regule en el seno de la Unión Europea las mismas en aguas que afecten al stock del Atlántico oriental.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de Resolución:

RESOLUCIÓN

1. Dirigirse al Parlamento Europeo para que, a través de la Comisión de Pesca, habilite la asignación a Canarias de una cuota de capturas de atún rojo de entre el 7 y el 9% del total nacional, e igualmente solicitar la eliminación de la normativa vigente de la posibilidad de pescar ejemplares de tallas inferiores a los 30 kilogramos y los 115 centímetros de talla.



PROPUESTA N° 6

Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2014, del grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación adopte acuerdos sobre la tramitación de los parques eólicos adjudicados a INALSA.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Industria no ha logrado llenar el cupo de 450 MW de energía eólica en Canarias donde apenas se han presentado un total de 20 MW, lo que supone un 4% de la convocatoria y muestra el escaso interés inversor mostrado, un extremo que pone en peligro el tejido industrial del sector.

La instalación de estos 450 MW, una de las apuestas del Gobierno, suponía una inversión de unos 630 millones de euros, la creación de aproximadamente 3.500 empleos en los años de construcción de los parques (2015-16) y entre 1.000 y 1.400 puestos de trabajo fijos en las islas así como un importante ahorro para el sistema al reducir en 112 millones de euros anuales el coste de producir con los precios actuales de los combustibles fósiles. Durante toda la vida útil de las instalaciones (20 años), el ahorro total sería de 2.240 millones.

Como se recordará, la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias realizó una nueva adjudicación para instalar parques eólicos en Lanzarote, después de que en marzo el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) anulara la asignación de la potencia eólica, dándole la razón a Inalsa y estableciendo la necesidad de proceder a una nueva evaluación de los proyectos presentados a este concurso de modo que, tras esta nueva adjudicación, a Inalsa, le fueron asignados tres parques eólicos, en San Bartolomé con 9,2 megavatios; en Tegüise con 7,3 megavatios y 1,9 megavatios; y en Arrecife con 5,1 megavatios.

El Ministerio de Industria tiene ahora hasta final de año para decidir si amplía el plazo para que puedan inscribirse más promotores, pero las dudas que genera la regulación mantienen el escaso interés de los promotores para que inviertan en Canarias.

Por otra parte, el problema que plantea el obtener una prórroga es que, además de no ser una buena práctica de la regulación de renovables, porque un principio básico de ésta es adaptar el precio a la evolución tecnológica que es muy rápida, alargaría en más de dos años la construcción de un proyecto con precio garantizado, lo que generalmente lleva a sobrerembargos sobre el precio inicial, con el factor añadido de que podrían acogerse al marco retributivo parques no adjudicados en el concurso eólico.



Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de Resolución:

RESOLUCIÓN

- 1. Solicitar al Gobierno de Canarias priorizar la tramitación de los parques del concurso, por ejemplo, concediendo autorización administrativa a los parques del mismo mediante evaluación ambiental simplificada pendiente de una posterior aprobación del proyecto de ejecución, porque de lo contrario, será muy difícil mejorar la sostenibilidad energética, dado que los marcos retributivos deben adaptarse a la rápida evolución tecnológica y siempre van a requerir plazos de ejecución cortos.**
- 2. Mantener la prevalencia del 9% de ingresos destinados a corporaciones locales, de los parques adjudicados por concurso que sí hemos manifestado el interés en ponerlos en marcha.**
- 3. Solicitar al Ministerio de Industria que conceda la prórroga que permita ampliar los plazos para la puesta en marcha de los parques eólicos hasta el 31 de diciembre de 2016.**

En la exposición, el Presidente explica que se ha cometido un error de redacción, por cuanto el resolutivo tercero debe decir: Solicitar al Ministerio de Industria que conceda la ampliación de los plazos fijados para la puesta en marcha de los parques eólicos, actualmente establecidos al 31 de diciembre de 2016.



PROPUESTA N° 7

Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2014, del grupo de Coalición Canaria del Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación adopte acuerdos sobre la cofinanciación de los Gobiernos de España y Canarias, respectivamente, para la cofinanciación de obras de saneamiento y pluviales en Arrecife.

ANTECEDENTES

El presidente del Cabildo de Lanzarote, Pedro San Ginés, y el alcalde de Arrecife, Manuel Fajardo Feo, anunciaron tras las últimas lluvias acaecidas en Arrecife que infringieron numerosos daños en la parte baja de la ciudad, el compromiso de ambos mandatarios de ejecutar a partir del próximo ejercicio un ambicioso Plan Plurianual para acometer las obras de pluviales necesarias en la zona baja de la capital con el fin de que se acabe con los recurrentes problemas de inundaciones por lluvias en esta zona, tal y como se ha hecho con las obras de pluviales de Argana, donde gracias a la cooperación interadministrativa del Cabildo, del Ayuntamiento y del Gobierno de Canarias se han podido invertir unos 2 millones de euros en pluviales.

Este importante Plan Plurianual ya cuenta con el compromiso de la corporación municipal de Arrecife de aportar como mínimo 1 millón de euros de recursos propios en el próximo ejercicio presupuestario de 2015, y del Cabildo de Lanzarote que se ha comprometido a cofinanciar este Plan. Sin embargo, ante la previsión de que las citadas obras tendrán un presupuesto de, al menos, 8 millones de euros, será necesaria la cooperación financiera del Gobierno de Canarias, Estado u otras fuentes de financiación externas para que se pueda ejecutar este proyecto a partir del próximo año.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de Resolución:

RESOLUCIÓN

1. Dirigirse al Gobierno del Estado y al Gobierno de Canarias para que habiliten sendas partidas presupuestarias con carácter plurianual para la cofinanciación de las mencionadas obras de saneamiento y pluviales en Arrecife.



PROPUESTA N° 8

Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2014, del grupo de Coalición Canaria en el Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación adopte acuerdos sobre la solicitud adquisición de arena con destino a los enarenados.

ANTECEDENTES

Desde el año 2005, cuando tuvo lugar la tormenta Delta, tras varias negociaciones, en noviembre de 2006 se formalizó un Convenio entre la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y esta Institución, en el que se establecía una aportación a favor del Cabildo de Lanzarote por importe de 1.000.000 €, destinado a la adquisición de arena con destino a los enarenados afectos por dicho incidente climatológico.

Dado que esa cantidad no fue suficiente ya que en una primera valoración se calculó que para la Isla de Lanzarote los daños, tanto desde el punto de vista de las infraestructuras como del agrícola, ascendían a unos 4.000.000 €; se mantuvieron diversas reuniones que dieron como resultado dos aportaciones de la Consejería del Medio Natural del Gobierno de Canarias por importes de 250.000 € cada una. De los datos que obran en la Consejería se desprende que quedan por repartirse casi 200.000 m³ de arena, lo que según cálculos estimativos suponen unos 12 € m³, cantidad que incluye los gastos de adquisición de arena y el transporte. Faltarían, por tanto, unos 2.000.000 € para financiar la totalidad de las pérdidas.

La decisión de dirigirse al Gobierno central tiene su causa en los diversos compromisos verbales adquiridos entre éste y el regional de financiar en un 50% las pérdidas. En el balance final la Comunidad Autónoma ha aportado un total de 1.500.000 €, pero desde Madrid aún no han destinado partida alguna.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

1. Dirigirse al Gobierno de España para solicitar la financiación para acometer la adquisición de arena con destino a los enarenados de la isla afectados por la tormenta Delta.

PROPUESTA N° 9

Propuesta de Resolución de 11 de octubre de 2014, del grupo de Gobierno del Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación adopte acuerdos sobre el proceso de perforaciones que la empresa REPSOL está realizando en aguas canarias.



ANTECEDENTES

La Comisión Europea ha abierto dos líneas de investigación tras las últimas denuncias interpuestas por el Cabildo de Lanzarote, presentadas el pasado mes de octubre en Bruselas en un encuentro con el Director General de Medio Ambiente, Karl Falkenberg. El principal argumento expuesto en esta queja es la posible vulneración de cuatro directivas comunitarias que, tras haber sido evaluada en primera instancia por los servicios técnicos de la Comisión, ésta ha decidido abrir una investigación denominada "PILOT", por lo que en la actualidad ya requiere al Gobierno de España toda la documentación pertinente para contrastar las motivaciones que sustentan la denuncia de Lanzarote.

Sin embargo, la Comisión ha comunicado que la evaluación podría demorarse dos meses más, es decir, que el dictamen técnico se obtendría una vez que las prospecciones hubieran sido concluidas por Repsol y, por tanto, dejaría sin fundamento el objetivo principal de la denuncia, que es paralizar las perforaciones amparándonos en el principio de precaución ante los riesgos acreditados que las prospecciones entrañan para los intereses más vitales de las islas.

Por tanto, esta Corporación entiende imprescindible que el Parlamento Europeo intervenga ante la Comisión Europea instando a ésta a acelerar la investigación en el menor plazo posible y en todo caso antes de fin de año 2014.

Por ello, este Cabildo se dirige a la presidencia del Parlamento Europeo con carácter de urgencia para solicitar una reunión con su presidente, Martin Schulz.

Por todo lo expuesto, *el Grupo de Gobierno eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de Resolución:*

RESOLUCIÓN

1.- Solicitar al Parlamento Europeo que se dirija a la Comisión Europea para trasladar su máxima preocupación por las operaciones petrolíferas en Canarias en curso, solicitando la emisión del dictamen antes de fin de año 2014.

2.- Solicitar al Parlamento Europeo que se dirija a la Comisión Europea para solicitar una aclaración de la situación de vulneración en la que España ha podido incurrir en el proceso de autorización a Repsol para sus operaciones en Canarias.

3.- Solicitar al Parlamento Europeo que intervenga en la exigencia de responsabilidades patrimoniales a los técnicos y políticos del Gobierno de España que en el desempeño de sus funciones hayan autorizado las operaciones a Repsol que no se ajusten a derecho, o que deriven en daños al medio ambiente o a la economía de las islas.

PROPUESTA N° 10

Propuesta de Resolución de 11 de diciembre de 2014, del grupo de Gobierno del Cabildo de Lanzarote, en relación a que el Pleno de la Corporación se dirija al Ministerio de Fomento para solicitar la ampliación de la pista del Aeropuerto de Lanzarote



ANTECEDENTES

La actual longitud de 2.400 metros de la pista supone una severa amenaza para la proyección y competitividad de Lanzarote como destino turístico, además de frenar nuestras intenciones de expansión y diversificación de mercados turísticos, cuya previsible vía de conexión se materializará con aeronaves que requieren infraestructuras de las que Lanzarote carece en estos momentos, dado que la tecnología aeronáutica y los principales fabricantes cuentan cada vez más con aeronaves de mayor tamaño que exigen a los aeropuertos equipamientos e infraestructuras que garanticen la seguridad y la operatividad.

Por otra parte, los últimos datos facilitados por Frontur apuntan que Lanzarote ha incrementado un 15,1% el número de turistas en el período enero-julio de 2014, en comparación al mismo período de 2013, lo que muestra la consolidación de la isla como destino turístico y la necesidad de adecuar nuestras principales infraestructuras de acceso a dicha demanda.

En tercer lugar, el Aeropuerto de Guacimeta es el más desproporcionado de España, en términos de tráfico y el nivel de infraestructuras, pues según el informe estadístico de AENA de 2013, Lanzarote se sitúa en el noveno lugar de España en tráfico, mientras que sus infraestructuras, pista de aterrizaje, plataforma o terminales, no están a la altura de esa privilegiada posición, a pesar de lo cual nuestro aeropuerto se encuentra entre los pocos que aportan rentabilidad a la red de AENA.

Por todo lo expuesto, el Grupo de Gobierno eleva a la consideración de los miembros del Pleno Extraordinario de la Corporación, la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

1. Solicitar al Ministerio de Fomento que, previa reunión con una delegación, encabezada por el Cabildo de Lanzarote y compuesta por diferentes representantes públicos, y empresariales del ámbito turístico de la isla, incluya en el próximo Plan Director del Aeropuerto de Lanzarote la ampliación de la pista de aterrizaje y despegue.



PROPUESTA N° 11

El Grupo de Gobierno, de acuerdo con el Art. 105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al Pleno con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONVENIO CANARIAS - ESTADO EN MATERIA DE CARRETERAS

Exposición de Motivos

En el Presupuesto General del Estado para el 2015, el Gobierno popular ha persistido en su actitud, por cuarto año consecutivo, de incumplir el convenio con Canarias, al rebajar en más de un 70%, de 220 a 54 millones de euros, el dinero destinado a financiarlo, y lo ha hecho sin valorar el interés de los canarios en la culminación de sus carreteras.

RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno del Estado a cumplir con Canarias en materia de carreteras y reactivar el convenio de Carreteras Canarias-Estado para la culminación de muchas vías de interés en el Archipiélago.

PROPUESTA N° 12



El Grupo de Gobierno, de acuerdo con el Art. 105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al Pleno con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN EN LANZAROTE Y LA GRACIOSA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y DE CARÁCTER SOSTENIBLE PARA POSIBILITAR LA EXPANSIÓN EN LA ISLA DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS

Atendiendo al modelo de desarrollo sostenible que, por coherencia con su condición de Reserva de la Biosfera y por convencimiento de que es la más adecuada, ha elegido la Institución para Lanzarote, aspiramos a una isla libre de contaminación y emisiones de CO2 derivada de los combustibles fósiles.

Como el futuro es un destino que se construye desde el presente, desde el Grupo Socialista entendemos que el Cabildo debe iniciar los pasos para que en un futuro lo más próximo posible se pueda implantar de forma generalizada en la isla el vehículo eléctrico, en todas sus variantes y planteamos la siguiente

RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Canarias así como a los representantes canarios en las Cámaras Alta y Baja del Estado que impulsen medidas dirigidas a facilitar la implantación en la isla, tanto desde la administración pública como desde la iniciativa privada, de infraestructura para la recarga de estos vehículos, basadas en energías renovables y promuevan la compra y el uso en Lanzarote y La Graciosa de vehículos eléctricos. Así como restringir el número de vehículos que pertenecen al parque móvil local y regularlo.

Puntualiza el Presidente que cuando se habla de restringir el número de vehículos que pertenecen al parque móvil local y regularlo, se está refiriendo a la isla de La Graciosa.



PROPUESTA N° 13

El Grupo de Gobierno, de acuerdo con el Art. 105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al Pleno con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE EMPLEO EN CANARIAS

Exposición de Motivos

Las transformaciones que ha experimentado la sociedad española, como consecuencia de la dura crisis, agravan y agrandan las desigualdades sociales. A la brecha económica se suma la alta temporalidad del empleo, la escasa contratación juvenil, el desajuste laboral de género, la reforma laboral... circunstancias hacen más que necesario impulsar la recuperación económica, a través de la implicación del Estado en la toma de medidas encaminadas a la regeneración del empleo.

RESOLUCIÓN

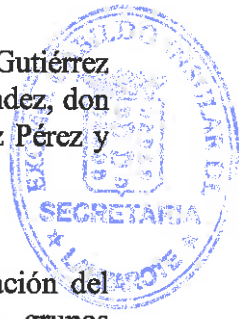
Instar al Gobierno del Estado a que cumpla con el Plan de Integral de Empleo para Canarias (PIEC) y proceda a garantizar que los fondos destinados al impulso de la creación de empleo, políticas activas de empleo y formación de los trabajadores en Canarias sean consecuentes con las cifras de personas desempleadas de las Islas, y con el cumplimiento de los objetivos acordados por todas las Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Empleo y Seguridad Social.

Se someten a votación las propuestas presentadas por el grupo de Coalición Canaria, arrojando los resultados siguientes:

PROPUESTA N° 1 para que el Pleno adopte acuerdos sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención del grupo ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), el voto a favor de los grupos PIL, PSOE y CC, y el voto en contra del grupo PP -1 abstención, 15 votos a favor, y 6 votos en contra-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don

Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).



PROPUESTA Nº 2 para que el Pleno adopte acuerdos sobre el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOL); resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto) y PIL, y el voto a favor de los grupos PSOE, PP y CC -4 abstenciones y 18 votos a favor-.

Se abstuvieron: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL). **Votaron a favor:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA Nº 3 para que el Pleno adopte acuerdos sobre la integración del Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud; a propuesta del grupo Coalición Canaria **SE RETIRA** dado que se ha producido un error de duplicidad con la propuesta de resolución nº 1.

PROPUESTA Nº 4 para que el Pleno se dirija a la Autoridad Portuaria de Las Palmas para solicitar la cesión de las antiguas naves Frigorsa para la ubicación del Museo del Mar; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto) y PIL, el voto a favor de los grupos PSOE y CC, y el voto en contra el grupo PP -4 abstenciones, 12 votos a favor y 6 votos en contra-.

Se abstuvieron: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL). **Votaron a favor:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

PROPUESTA Nº 5 para que el Pleno adopte acuerdos sobre la cuota de capturas de atún rojo, y sobre la eliminación de la normativa vigente en relación a la pesca de ejemplares de tallas inferiores a los 30 kilogramos y los 115 centímetros de talla; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (grupo mixto) y el voto a favor de los grupos

PIL, PSOE, PP y CC -1 abstención y 21 votos a favor-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 6 para que el Pleno adopte acuerdos sobre la tramitación de los parques eólicos adjudicados a INALSA; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto) y PP, y el voto a favor de los grupos PIL, PSOE y CC -7 abstenciones y 15 votos a favor-; matizando que el resolutivo tercero debe decir: Solicitar al Ministerio de Industria que conceda la ampliación de los plazos fijados para la puesta en marcha de los parques eólicos, actualmente establecidos al 31 de diciembre de 2016.

Se abstuvieron: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 7 para que el Pleno adopte acuerdos para que los Gobiernos de España y Canarias, respectivamente, cofinancien obras de saneamiento y pluviales en Arrecife; resulta **APROBADA** por mayoría con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL, PSOE y CC, y el voto el contra del grupo PP -16 votos a favor y 6 en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

PROPUESTA N° 8 para que el Pleno adopte acuerdos sobre la solicitud de adquisición de arena con destino a los enarenados de la isla afectados por la tormenta tropical Delta; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención del grupo ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), el voto a favor de los grupos PIL, PSOE y CC, y el voto en contra del grupo PP -1 abstención, 15 votos a favor y 6 votos en contra-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

Don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Consejero del grupo PSOE, es el encargado de exponer las propuestas presentadas por su grupo, registradas con los números de la 14 a la 17. Igualmente, hace un breve análisis de las presentadas conjuntamente con Coalición Canaria.

PROPUESTA N° 14

El Grupo Socialista, de acuerdo con el Art. 105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al Pleno con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA AMPLIACION DE LA OFERTA DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL CURSO 2015-2016

Exposición de Motivos

Atendiendo a las demandas planteadas por la comunidad educativa insular y los alumnos lanzaroteños, la Consejería de Educación del Cabildo de Lanzarote trabaja en la implantación de nuevas propuestas de formación profesional para el curso 2015-2016, opciones asociadas al ámbito de la cultura del ocio y audiovisual que fomenten nuevas oportunidades para los jóvenes.

Ante dicha situación, es por lo que el grupo socialista en el Cabildo de Lanzarote, propone la aprobación de la siguiente

RESOLUCIÓN

Instar a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias a que amplíe la oferta de formación profesional en Lanzarote con la implantación de dos nuevos ciclos en las familias de Imagen y Sonido y Sanidad. En concreto: el ciclo de grado medio "Vídeo, Disc-jockey y Sonido", así como el grado medio en "3D, Juegos y Entornos Interactivos" o en su defecto el de Realización de Proyectos Audiovisuales Espectáculos" y el ciclo de grado superior "Imagen para el diagnóstico de la medicina nuclear".

PROPUESTA N° 15

El Grupo Socialista, de acuerdo con el Art. 105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al Pleno con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL



Exposición de Motivos

La actual crisis económica ha ocasionado un deterioro alarmante del mercado laboral. Una tasa de desempleo insoportable y la precarización de las condiciones laborales provocan, en muchas ocasiones, trabajar en situaciones próximas, cuando no, de explotación laboral.

Así, las jornadas interminables, los contratos por horas en fraude de ley o las relaciones laborales sin cobertura contractual son ejemplos diarios de esta explotación. Además, la cosa se agrava, de un lado, por la competencia desleal que supone para los empresarios que sí cumplen con la normativa y respetan a los trabajadores; y de otra parte, por culpabilizar al trabajador de los abusos, en lugar de subrayar la mezquindad de quienes se aprovechan de su situación de vulnerabilidad.

RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno del Estado a impulsar un Plan contra la Explotación Laboral que centre sus esfuerzos en combatir la misma, protegiendo a los trabajadores del abuso al que algunas empresas los someten y eliminar la competencia desleal que sufren los empresarios que sí respetan la dignidad y normativa en materia laboral.



PROPUESTA Nº 16

El Grupo Socialista, de acuerdo con el Art. 105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al Pleno con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA DEROGACION DE LA REFORMA LABORAL

Exposición de Motivos

El Gobierno del Estado y el Partido Popular deben que derogar una reforma laboral que ha sido calificada como “sangrante para los trabajadores y trabajadoras” por distintos segmentos pues “no convence ni a las empresas” y poner en marcha “un esfuerzo real y con resultados por el diálogo social”.

RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno del Estado a Derogar el Real Decreto de Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.



PROPUESTA N° 17

El Grupo Socialista, de acuerdo con el art. 105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo de Lanzarote, presenta al Pleno con motivo de la Comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS 'LA GRACIOSA 100% SOSTENIBLE'

Exposición de motivos

Las recientes iniciativas aplicadas en Octava Isla en materia energética pueden convertir La Graciosa en un modelo de desarrollo 100% sostenible. La isla reúne todas las condiciones para transformarse en un territorio libre de energías fósiles y es por ello que se trabaja en el aprovechamiento de los recursos naturales para cubrir las necesidades de su población.

Por ello, se propone la aprobación de la siguiente

RESOLUCIÓN

Instar al Gobierno de Canarias así como a los representantes canarios en las Cámaras Alta y Baja del Estado a que impulsen y promuevan medidas dirigidas a materializar este proyecto, proveyendo los fondos que fueran necesarios y articulando leyes y reglamentos que no penalicen la implantación generalizada de infraestructuras para el aprovechamiento de las energías renovables -de distinto tipo- que se pudieran aprovechar en La Graciosa.

Son sometidas a votación las presentadas conjuntamente por los grupos Coalición Canaria y PSOE -9, 10, 11, 12 y 13-:

PROPUESTA N° 9 para que el Pleno adopte acuerdos sobre el proceso de perforaciones que la empresa Repsol está realizando en aguas canarias; resulta **APROBADA** por mayoría, con el voto a

favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL, PSOE y CC, y el voto en contra del grupo PP -16 votos a favor y 6 en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

PROPUESTA N° 10 para que el Pleno se dirija al Ministerio de Fomento para solicitar la ampliación de la pista del Aeropuerto de Lanzarote, resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención del grupo ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), y el voto a favor de los grupos PIL, PSOE, PP y CC -1 abstención de 21 votos a favor-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 11 relativa al Convenio Canarias – Estado en materia de carreteras; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto) y PP, y el voto a favor de los grupos PIL, PSOE y CC -7 abstenciones y 15 votos a favor-.

Se abstuvieron: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 12 relativa a la implantación en Lanzarote y La Graciosa de la infraestructura necesaria y de carácter sostenible para posibilitar la expansión en la isla de los vehículos eléctricos,

tanto públicos, como privados; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), el voto a favor de los grupos PIL, PSOE y CC, y el voto en contra del grupo PP -1 abstención, 15 votos a favor y 6 en contra-; matizándose que cuando se habla de restringir el número de vehículos que pertenecen al parque móvil local y regularlo, se está refiriendo a la isla de La Graciosa.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

PROPUESTA N° 13 relativa a la aplicación de políticas de empleo en canarias; resulta **APROBADA** por mayoría, con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL, PSOE y CC, y el voto en contra del grupo PP -16 votos a favor y 6 en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

Igualmente, se someten a votación las propuestas presentadas por el grupo PSOE, arrojando los resultados siguientes:

PROPUESTA N° 14 relativa a la ampliación de la oferta de formación profesional para el curso 2015-2016; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 15 relativa a la lucha contra la explotación laboral; resulta **APROBADA** por mayoría, con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL, PSOE y CC, y el voto en contra del grupo PP -16 votos a favor y 6 votos en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano

Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

PROPUESTA N° 16 relativa a la derogación de la reforma laboral; resulta **APROBADA** por mayoría, con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL, PSOE y CC, y el voto en contra del grupo PP -16 votos a favor y 6 votos en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC). **Votaron en contra:** doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP).

PROPUESTA N° 17 relativa a la materialización del proyecto de implantación de energías renovables y tratamiento de residuos “La Graciosa 100% sostenible”; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto) y el voto a favor de los grupos PIL, PSOE, PP y CC -1 abstención y 21 votos a favor-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

Por el grupo PIL interviene el Consejero don Fabián Martín Martín para defender las propuestas de la número 18 a la 22:

PROPUESTA N° 18:

El Grupo PIL, conforme al Art.105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y para su debate en el Pleno extraordinario sobre el estado de la Isla, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por obligación legal, el Servicio Canario de Salud de la Comunidad Autónoma ha de ser el gestor de la Sanidad en toda la Comunidad Autónoma Canaria. Actualmente, el único Cabildo que soporta un importante coste económico en cuanto a atención sanitaria se refiere es este Cabildo. Y se hace necesario, y con el objetivo de una mejora y optimización de los recursos para la prestación de la atención sanitaria a todos los ciudadanos de Lanzarote y la Graciosa que los Servicios sanitarios del Hospital Insular sean asumidos y gestionados por el mismo ente que lo hace para toda Canarias, y con dependencia de la Consejería de Sanidad del Gobierno de todos los canarios..

Por ello, el Pleno del Cabildo de Lanzarote insta al Gobierno de Canarias a incluir en los presupuestos para el ejercicio 2015 la partida económica necesaria para comenzar la integración de los servicios sanitarios del Hospital Insular en el ámbito de gestión y prestación del Servicio Canario de Salud

PROPUESTA N° 19



El Grupo PIL, conforme al Art.105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y para su debate en el Pleno extraordinario sobre el estado de la Isla, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Actualmente, la situación del sector primario en Lanzarote, y especialmente la referida a la que viven sus ganaderos y viticultores, sigue siendo dramática, y sobre todo por los reiterados incumplimientos en el pago por parte del Gobierno de Canarias de las ayudas POSEI-Estado, que han provocado que las explotaciones productivas de esta Isla estén cada vez más en situación de extrema vulnerabilidad, y en la que la garantía de viabilidad económica, cada vez más, resulta incierta.

Por ello, el Pleno del Cabildo de Lanzarote insta al Gobierno de Canarias a solicitar la correspondiente modificación y/o generación del crédito necesario, para que al menos, pueda satisfacerse las cantidades adeudadas al sector, y al mismo tiempo se recojan las propuestas hechas en su momento desde esta Isla con respecto a las ayudas POSEI para que no continúe siendo discriminado el sector primario en Lanzarote.

En el turno de intervenciones, el Presidente propone instar no solo al Gobierno de Canarias, sino también al Estado.

PROPUESTA N° 20



El Grupo PIL, conforme al Art.105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y para su debate en el Pleno extraordinario sobre el estado de la Isla, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por exigencia de la Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias, y a efectos de poder seguir recibiendo los fondos económicos necesarios para la financiación del transporte público en la Isla, se elaboró en su momento el correspondiente Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa, pero desde entonces no se ha hecho nada por su puesta en práctica que conllevaría necesariamente la mejora en la prestación del servicio público en la Isla.

Por ello, el Pleno del Cabildo insta al grupo de Gobierno Insular, y habilitando las partidas económicas necesarias para ello, a la ejecución del referido Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa y a la aplicación de las indicaciones en él recogidas.

PROPUESTA N° 21

El Grupo PIL, conforme al Art.105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y para su debate en el Pleno extraordinario sobre el estado de la Isla, presenta la siguiente



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

En octubre de 1993, Lanzarote fue declarada Reserva de la Biosfera. Alguno de los valores que sirvieron para ser merecedora de tal distinción fue el respeto por un modelo de desarrollo sensible y cuidadoso con los valores ambientales del territorio insular. En este escenario, la consolidación de las fuentes de energías renovables sigue siendo una asignatura pendiente, pues no hay que olvidar que el suministro energético insular depende, en más de un 94 %, de las fuentes fósiles.

Por ello, el Pleno del Cabildo insta al grupo de Gobierno Insular, y en colaboración con el Gobierno de Canarias, a la tramitación urgente del Plan Territorial de Infraestructuras Energéticas que permita amparar las futuras instalaciones de energías limpias y renovables en el ámbito insular.

PROPUESTA N° 22

El Grupo PIL, conforme al Art.105.4 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y para su debate en el Pleno extraordinario sobre el estado de la Isla, presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

En el último año, las listas de espera en especialidades médicas en el Hospital Doctor José Molina Orosa han aumentado un 53,67%. Al mismo tiempo la lista de espera quirúrgica en el referido Hospital del servicio Canario de Salud ha llegado a su máximo de 2055 pacientes, un 11,87 más que a inicios de legislatura.

Por todo ello, el Pleno del Cabildo de Lanzarote insta al Gobierno de Canarias a que diseñe y ejecute en la Isla de Lanzarote en el próximo semestre un Plan de Choque contra la lista de espera con la consignación económica suficiente que permita reducir índices tan elevados, tanto en especialidades médicas como en intervenciones quirúrgicas.

Sometidas a votación las propuestas presentadas por el grupo PIL, el resultado es:

PROPUESTA Nº 18 para instar al Gobierno de Canarias a incluir en los presupuestos para el ejercicio de 2015 la partida económica necesaria para comenzar la integración de los servicios sanitarios del Hospital Insular en el ámbito de gestión y prestación del Servicio Canario de Salud; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto) y el voto a favor de los grupos PIL, PSOE, PP y CC -1 abstención y 21 votos a favor-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA Nº 19 relativa a las ayudas al POSEI; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes; matizando que el resolutivo debe decir: Instar al Gobierno de Canarias y al Gobierno del Estado a solicitar la correspondiente modificación y/o generación de crédito necesario para que, al menos, pueda satisfacerse las cantidades adeudadas al sector, y al mismo tiempo se recojan las propuestas hechas en su momento desde esta Isla con respecto a las ayudas POSEI, para que no continúe siendo discriminado el sector primario en Lanzarote.

PROPUESTA Nº 20 relativa a la ejecución del Plan Insular de Transporte y Movilidad Sostenible de Lanzarote y La Graciosa; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto) y el voto a favor de los grupos PIL, PSOE, PP y CC -1 abstención y 21 votos a favor-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA Nº 21 relativa a la tramitación urgente del Plan Territorial de Infraestructuras Energéticas; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA Nº 22 relativa al diseño y ejecución de un plan de choque contra la lista de espera del Servicio Canario de Salud; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros

presentes.

Continuando con el turno de intervenciones, toma la palabra la Consejera doña María de la Paz Cabrera Martín, para defender las propuestas presentadas por Alternativa Ciudadana-25M



PROPUESTA Nº 23

M^a de la Paz Cabrera Martín, provista del DNI 45532107L, Consejera electa del Excmo. Cabildo de Lanzarote, en representación de ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo, de conformidad con el Art.105 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente propuesta de resolución al Debate del Estado de la Isla,

Que se entregue a los grupos políticos con representación en esta corporación, el documento definitivo del PIOL, con todas las incorporaciones que faltaban por hacer en el documento entregado el pasado mes de agosto.

Asimismo, instamos a que antes de su aprobación inicial en el Pleno de esta Corporación, se realicen encuentros vecinales en los distintos municipios y pueblos de esta isla para dar traslado de cómo afecta la planificación insular prevista en cada uno de los territorios de la isla. Así como que se cree un instrumento que facilite la recogida por escrito de las opiniones acerca del proyecto, de todos los ciudadanos que quieran participar, tomándose estas en consideración y facilitando con posterioridad a todos los grupos políticos con representación en la institución, una relación de las mismas.

PROPUESTA Nº 24

M^a de la Paz Cabrera Martín, provista del DNI 45532107L, Consejera electa del Excmo. Cabildo de Lanzarote, en representación de ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo, de conformidad con el Art.105 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente propuesta de resolución al Debate del Estado de la Isla,

En el art. 2.2 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote se señala con uno de los principios vertebradores de la actividad de este Cabildo la transparencia.

Partiendo de ese principio, proponemos que las actas del Consejo de Gobierno Insular queden a disposición de la ciudadanía en la mayor brevedad de tiempo posible tanto físicamente como de forma telemática en la página web institucional.

PROPUESTA N° 25

PROPUESTA N° 25 relativa a la representación de todos los grupos políticos en el Consejo de Gobierno Insular; **NO SE ADMITE A TRÁMITE.**



PROPUESTA N° 26

M^a de la Paz Cabrera Martín, provista del DNI 45532107L, **Consejera electa del Excmo. Cabildo de Lanzarote**, en representación de **ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo**, de conformidad con el Art.105 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente propuesta de resolución al Debate del Estado de la Isla,

Saborea Lanzarote pretende ser un reclamo del turismo gastronómico así como una catapulta de los productos producidos y originarios de esta isla. Por ello, proponemos que se encargue un estudio sobre la repercusión del programa Saborea Lanzarote en el sector primario. De tal forma que se pongan en relación y se contrasten con datos estadísticos la incidencia que tiene este en la venta y producción de productos agrícolas y ganaderos en la Isla de Lanzarote.

PROPUESTA N° 27

M^a de la Paz Cabrera Martín, provista del DNI 45532107L, **Consejera electa del Excmo. Cabildo de Lanzarote**, en representación de **ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo**, de conformidad con el Art.105 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente propuesta de resolución al Debate del Estado de la Isla,

En las últimas semanas el Excmo. Cabildo de Lanzarote y la imagen de esta isla se han visto nuevamente dañados en el marco de la Operación Judicial del Caso Enredadera. Por ello, en un intento de salvaguarda de la integridad y dignidad de esta institución, así como de la marca Lanzarote y haciendo de la transparencia un estandarte nos amparamos en el artículo 120 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo de Lanzarote y planteamos la creación de una Comisión Especial de Investigación sobre la posible implicación de la Institución y de cualquiera de sus representantes en la operación judicial del Caso Enredadera. Esta comisión deberá estar integrada por todos los partidos con representación en la Corporación.

PROPUESTA N° 28 relativa a la incautación de la infraestructura hídrica del Plan Parcial Montaña Roja; **NO SE ADMITE A TRÁMITE.**

PROPUESTA N° 29

Mª de la Paz Cabrera Martín, provista del DNI 45532107L, Consejera electa del Excmo. Cabildo de Lanzarote, en representación de ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo, de conformidad con el Art.105 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente propuesta de resolución al Debate del Estado de la Isla,

Alertados por el devenir de la sanidad en la isla de Lanzarote, y convencidos de que la solución pasa entre otras cosas por la apertura de espacios de diálogo y participación de todos los interesados, instamos a este Cabildo a que reactive la Mesa Insular por la Sanidad de Lanzarote con la que se pretendía impulsar, desarrollar y coordinar las políticas sanitarias en el ámbito insular. Con las participación de las diferentes Administraciones Públicas y los agentes sindicales y sociales, afectados e implicados en el tema.

Este órgano y sus normas reguladoras fueron aprobadas en sesión plenaria de esta Corporación por unanimidad el 06 de febrero de 2006.



PROPUESTA N° 30

Mª de la Paz Cabrera Martín, provista del DNI 45532107L, Consejera electa del Excmo. Cabildo de Lanzarote, en representación de ALTERNATIVA CIUDADANA 25 de mayo, de conformidad con el Art.105 del Reglamento Orgánico de esta Institución, presenta la siguiente propuesta de resolución al Debate del Estado de la Isla,

En aras de evitar la competencia desleal o la relación de la imagen de este Cabildo con empresas o establecimientos cuya reputación este en entredicho, proponemos que el Cabildo retire de forma inmediata, de su página web, de sus dependencias, del Patronato o área de Turismo, oficinas de información, así como del contenido de sus campañas de promoción turística, toda la información relativa a establecimientos o empresas que no estén, en su totalidad, debidamente legalizadas.

Así como que no se otorguen a estas, subvenciones y/o ayudas de cualquier índole, ni se participe o asista, en representación de este Cabildo, a cualquier acto promovido o que cuente con la participación de cualquiera de las empresas o establecimientos afectados.

Finalizada la exposición de las propuestas presentadas por AC-25M (grupo mixto), las votaciones arrojaron los siguientes resultados:

PROPUESTA N° 23 relativa al documento definitivo del PIOL; resulta **RECHAZADA** por

mayoría, con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL y PP, y el voto en contra de los grupos PSOE y CC -10 votos a favor y 12 votos en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron en contra:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 24 relativa a las Actas del Consejo de Gobierno; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 25 relativa a la representación de todos los grupos políticos en el Consejo de Gobierno Insular; **NO SE ADMITE A TRÁMITE**.

PROPUESTA N° 26 relativa a Saborea Lanzarote; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 27 relativa a la creación de una Comisión Especial de Investigación en relación al caso enredadera; resulta **RECHAZADA** por mayoría, con el voto a favor de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (grupo mixto), la abstención de los grupos PIL y PP, y el voto en contra de los grupos PSOE y CC -1 voto a favor, 9 abstenciones y 12 votos en contra-.

Votó a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Se abstuvieron:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron en contra:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 28 relativa a la incautación de la infraestructura hídrica del Plan Parcial Montaña Roja; **NO SE ADMITE A TRÁMITE**.

PROPUESTA N° 29 relativa a la reactivación de la Mesa Insular por la Sanidad de Lanzarote; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.



PROPUESTA N° 30 relativa a la retirada de la página web, dependencias, del Patronato o Área de Turismo, de toda información relativa a establecimientos o empresas que no estén debidamente legalizadas; resulta **RECHAZADA** por mayoría, con el voto a favor de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (grupo mixto), la abstención del grupo PIL, y el voto en contra de los grupos PSOE, PP y CC -1 voto a favor, 3 abstenciones y 18 votos en contra-.

Votó a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Se abstuvieron:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL). **Votaron en contra:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

Seguidamente doña Concepción Pérez González, Consejera del Grupo Popular, defiende las propuestas registradas con los números 31, 32, 33, 34 y 35.

PROPUESTA N° 31

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta que Lanzarote, al igual que otras islas no capitalinas, han perdido la financiación para la realización de Los itinerarios integrados de inserción laboral a causa de la eliminación del cupo por islas; que reservaba a las islas menores un mínimo de plazas y que ha sido suprimida por el Servicio Canario de Empleo; y atendiendo a que Lanzarote es la tercera isla, tras Gran Canaria y Tenerife, donde más tasa de desempleo existe,

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **El Cabildo de Lanzarote insta al Gobierno de Canarias a la modificación del informe de valoración realizado para la concesión provisional de subvenciones a los proyectos integrados de inserción laboral para personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, con el objeto de que se contemple una reserva de plazas para la isla de Lanzarote.**



PROPUESTA N° 32

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

Entendiendo que el Cabildo de Lanzarote destina una cantidad económica importante para las políticas de empleo; que la isla padece una tasa de paro superior a la media de Canarias, donde los más afectados son las personas mayores de 45 años y mujeres, y que precisan no solo de formación, consideramos que es necesario modificar la orientación de los recursos para conjugar formación y cualificación.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Llevar a cabo las modificaciones pertinentes para reorientar los recursos que el Cabildo de Lanzarote destina a Empleo e introducir políticas activas en consonancia con los nuevos criterios que fomentan la creación de puestos de trabajo sostenibles en el tiempo para los sectores de población más castigados por el desempleo.

PROPUESTA N° 33

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta que la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias (11/ 1994 del 26 de julio) recoge que el Gobierno de Canarias ha de asumir el Hospital insular dentro de la red de asistencia del Servicio Canario de Salud (SCS) y considerando que hasta ahora no se ha materializado el proceso en nada que vaya más allá de reuniones y meras declaraciones de intenciones,

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que el Cabildo Insular de Lanzarote inste enérgicamente al Gobierno de Canarias para que se habilite una partida económica en los presupuestos de la CCAA para 2015 que permita iniciar la integración del Hospital Insular en el Servicio Canario de Salud.

Se hace constar que el Consejero del grupo PIL, don Fabián Martín Martín, se excusa y abandona la sesión.



PROPUESTA N° 34

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta las importantes cifras de listas de espera quirúrgicas y para consulta de atención especializada registradas en el Hospital José Molina Orosa,

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Cabildo Insular de Lanzarote insta al Gobierno de Canarias a que emprenda un plan de choque singular para la isla a fin de rebajar las listas de espera quirúrgicas y de consulta del Hospital José Molina Orosa.**

PROPUESTA N° 35

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

Tras la decisión adoptada por los grupos parlamentarios de CC y PSOE de desviar 1,7 millones de euros de los Presupuestos regionales para 2015 que estaban destinadas a cubrir bajas y vacaciones del personal del Hospital José Molina Orosa

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **El Cabildo Insular de Lanzarote solicita al Gobierno de Canarias que mantengan la totalidad de la partida económica que el Hospital José Molina Orosa tenía para la contratación de personal sanitario para cubrir bajas y vacaciones a fin de poder ofrecer un servicio de calidad en la atención al paciente y usuarios en general.**

Toma la palabra don Emilio Bermúdez Hernández, Consejero del Grupo Popular, para defender esta propuesta de resolución:



PROPUESTA N° 36

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

A día de hoy, nueve años después del Delta, siguen existiendo agricultores en esta isla que están a la espera de recibir las ayudas prometidas por la Institución para mitigar los daños que la tormenta provocó en sus fincas. A pesar de que el Cabildo aprobó en 2011 una concesión de diversas subvenciones, lo cierto es que son muchos los agricultores que por un motivo u otro se quedaron fuera de las mismas. Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la necesidad urgente de solventar esta situación,

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Que el Cabildo de Lanzarote habilite en el Presupuesto General de la corporación para 2015 una partida económica específica para resolver de forma definitiva las ayudas pendientes a los agricultores afectados por la tormenta tropical Delta.**

El el turno de intervenciones, el Presidente propone que en el resolutivo se incluya tanto al Gobierno de Canarias, como al Estado. El grupo popular no muestra objeciones al respecto.

Dña Carmen Rosa Pérez Pérez, Consejera del grupo PP, hace uso de la palabra para defender las propuestas 37 y 38:

PROPUESTA N° 37

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:



JUSTIFICACIÓN:

El Gobierno de Canarias ha remitido a las autoridades comunitarias una propuesta sobre reparto y distribución de las ayudas europeas del POSEI (Programa de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad) igual que en el 2014, sin tener en cuenta las demandas de los sectores agrícolas y ganaderos de la Isla. De esta manera, el Ejecutivo canario vuelve a primar a un solo sector, en detrimento de subsectores que en el caso de Lanzarote precisan de las ayudas del POSEI para continuar con su subsistencia.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **El Cabildo Insular de Lanzarote insta al Gobierno de Canarias a que adopte las medidas oportunas para que se diversifique la financiación que proviene de las ayudas del POSEI a fin de que los subsectores agrarios y ganaderos de Lanzarote puedan obtener mayores recursos para su supervivencia.**

PROPUESTA N° 38

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN. En base a las exigencias del Sector Primario, que reclama el pago de las cantidades que se les adeuda en materia del Posei, herramienta necesaria para favorecer su desarrollo y permanencia, compensando los sobrecostos de insularidad y lejanía, evitando la desaparición de los subsectores más vulnerables.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

SOLICITAR AL GOBIERNO DE CANARIAS QUE INCLUYA EN LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2015 UNA PARTIDA DESTINADA A PAGAR LAS CANTIDADES QUE SE LES ADEUDA AL SECTOR PRIMARIO DE LA ISLA DENTRO DEL MARCO DEL POSEI

El Presidente propone modificar el resolutivo en el sentido de que incluir en el mismo al Gobierno del Estado. La propuesta es aceptada por el grupo PP.

Defiende la propuesta nº 39 don Emilio Bermúdez Hernández:

PROPUESTA Nº 39

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:



JUSTIFICACIÓN.

A pesar de que el Plan de Regadío a las zonas agrícolas está elaborado desde hace prácticamente un año, lo cierto es que el Cabildo no ha puesto en marcha aún ninguna obra incluida dentro del mismo. Siendo conscientes de la demanda que existe por parte de los agricultores de la isla, entendemos que el inicio de la red de riego no debe dilatarse más en el tiempo.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Que para el ejercicio de 2015 se defina claramente la fase a ejecutar dentro del Plan de Regadío a las zonas agrícolas y se contemple la correspondiente ficha financiera.**

Defiende la propuesta don Ángel Vázquez Álvarez:

PROPUESTA Nº 40

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

La isla de Lanzarote se encuentra aún bajo la declaración de emergencia hídrica. Actualmente la producción de agua se centraliza prácticamente en su totalidad en la Planta Lanzarote IV, instalación que según se reconoce necesitaría parar para reparación y puesta a punto. Sin embargo ello no será posible hasta que esté a pleno rendimiento la planta V, que en la actualidad funciona de forma parcial de acuerdo a una autorización especial otorgada por el Gobierno de Canarias. Teniendo en cuenta que el suministro de agua en la isla debe contar con las máximas garantías posibles

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Que el Cabildo de Lanzarote agilice y arbitre los mecanismos económicos y legales necesarios para poner a pleno rendimiento la planta desaladora Lanzarote V a la mayor brevedad posible.**

El Presidente plantea que esta propuesta sea dirigida al Consorcio Insular del Agua de Lanzarote, no al Cabildo. La sugerencia es aceptada por el grupo PP.

Defiende la propuesta don Emilio Bermúdez Hernández:

PROPUESTA Nº 41

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:



JUSTIFICACIÓN.

La empresa que gestiona el ciclo integral del agua, Canal Gestión Lanzarote, ha vuelto a incluir en los recibos una cuota por calibre que a todas luces es desproporcionada ya que se cobra cada dos meses. En función del calibre de contador los usuarios pagan con cada recibo cantidades que oscilan entre los 6, 12 y 20 euros. Entendiendo que pagar una cuota por calibre de agua y otra por calibre de saneamiento en cada recibo es totalmente abusivo,

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Que el Cabildo de Lanzarote realice las gestiones oportunas para que la cuota por calibre de contador de agua y la cuota por calibre de saneamiento que los abonados pagan actualmente cada dos meses se reduzca y se abone únicamente dos veces al año.**

Defiende las propuestas números 42, 43 y 44 don Ángel Vázquez Álvarez:

PROPUESTA Nº 42

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

De sobra es conocido por todos los problemas de inundaciones que se generan en la ciudad de Arrecife cada vez que llueve debido a las deficiencias que existen en la red de pluviales de la capital. Teniendo en cuenta la gravedad de la situación y la necesidad de dar una solución definitiva a esta problemática, entendemos que la fórmula más adecuada para conseguirlo es mediante la coordinación y cooperación del conjunto de las Administraciones.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Que se consensúe entre las distintas administraciones, Ayuntamiento Cabildo, Gobierno de Canarias y Gobierno del Estado la elaboración de un proyecto que de una solución definitiva al problema de las aguas pluviales en Arrecife.**

PROPUESTA N° 43

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:



JUSTIFICACIÓN:

El Plan Insular de Energías Renovables de Lanzarote recoge diferentes acciones para su ejecución en los próximos años. Sin embargo, consideramos que es necesario priorizar la ejecución de las acciones y sobre todo ir las dotando del presupuesto correspondiente a fin de que este plan no se quede en una mera declaración de intenciones.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **El Cabildo Insular de Lanzarote fijará las acciones a realizar durante el 2015 dentro del Plan Insular de Energías Renovables de Lanzarote, acompañadas de su correspondiente ficha financiera.**

A propuesta de la presidencia, el grupo popular acepta hacer extensiva la propuesta al Consorcio Insular del Agua de Lanzarote.

PROPUESTA N° 44

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

Una de las necesidades más acuciantes en materia de vivienda que existe en la isla es sin lugar a dudas la rehabilitación de las viviendas de los barrios de Valtierra y Titterroy incluidas dentro de los ARUS que en su día impulsó el Ayuntamiento de Arrecife. Teniendo en cuenta que a la hora de desarrollar dichos proyectos los vecinos tendrán que asumir un 5%, entendemos que la colaboración del Cabildo debe ser directamente con las familias afectadas y precisamente en la parte económica que les corresponde aportar.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Que el Cabildo de Lanzarote contemple en los presupuestos de 2015, en el capítulo IV, una partida específica para cubrir la parte del 5 % que deben abonar los vecinos de Valtierra y Titterroy para la rehabilitación de sus viviendas incluidas en los ARUS de estos dos barrios.**

El Presidente plantea modificar la parte resolutive de la propuesta en el siguiente sentido:

“Que el Cabildo de Lanzarote habilite una partida específica que se detraiga del 5% que deben abonar los vecinos de Valterra y Titerroy; estableciéndose criterios para que sean beneficiarios aquellas personas con mayores dificultades económicas, previo informe de los técnicos de Bienestar Social; criterios que habrán de ser consensuados y conocidos con carácter previo a la adjudicación”.

Los consejeros del grupo PP, se muestran a favor de dicha modificación.

Defiende las propuestas números 45 y 46 doña María del Cristo Acosta de Armas:



PROPUESTA Nº 45

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

En el Presupuesto del Cabildo para 2014 se consignó una partida de 600. 000 euros para la Vía Ciclista Insular. Posteriormente el Gobierno realizó una modificación de crédito, eliminando la partida y red denominándola como Programa Lanzarote en Bicicleta al que destinó 255.000 euros. A pesar de contar con consignación presupuestaria, lo cierto es aún no se ha ejecutado nada de dicho proyecto. Teniendo en cuenta la importancia del mismo desde el punto de vista deportivo y turístico,

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Que el Cabildo de Lanzarote cuantifique y determine en los presupuestos para el ejercicio 2015, las fases exactas del proyecto de la Vía Ciclista que se van a ejecutar a lo largo del próximo año.**

PROPUESTA N° 46

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN:

Lanzarote es un referente del deporte en Canarias. Aquí se llevan a cabo importantes pruebas de diferentes especialidades deportivas. Durante tales fechas, la isla recibe un importante aporte de visitantes y turistas que no se quieren perder las citas previstas, muchas de ellas ya institucionalizadas. En ese sentido, consideramos que sería viable confeccionar un calendario con los eventos deportivos que se llevan a lo largo del año a fin de rentabilizarlos desde el punto de visto económico y turístico, evitando además que la proliferación de pruebas derive en un solapamiento de las mismas.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Se insta al Cabildo de Lanzarote a elaborar un calendario deportivo anual donde se recojan todas las citas deportivas, evitando solapamientos, y darles difusión en todos los soportes, ya sea a través de los medios convencionales como en redes sociales.**

La exposición del grupo PP concluye con la intervención de doña Carmen Rosa Pérez Pérez, para defender la última de las propuestas presentadas:

PROPUESTA N° 47

En base al art. 105 del Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla de Lanzarote, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de Resolución:

JUSTIFICACIÓN.

A lo largo de estos dos años el Cabildo de Lanzarote ha ido asumiendo de forma un tanto arbitraria nuevos proyectos museísticos olvidándose precisamente de la recuperación y puesta en valor de uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la isla, como es el Yacimiento de Zonzamas. Mientras surgen nuevas iniciativas, el gobierno de este Cabildo relega y condena al ostracismo a uno de los lugares que atesora más valor patrimonial desde el punto de vista natural y cultural. Abandonado a su suerte desde hace décadas, entendemos que ha llegado el momento de darle prioridad a este espacio que cuenta con un enorme potencial histórico y turístico.

EL GRUPO POPULAR PRESENTA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- **Se solicita al Cabildo de Lanzarote que en los presupuestos del 2015 se acometan los posibles proyectos de rehabilitación que existan sobre el Yacimiento de Zonzamas o en su defecto que se empleen a elaborar atendiendo a su alto valor histórico y natural, a fin de que también pueda tener un fin turístico mostrando los valores, la cultura y la historia de nuestros antepasados.**





Se someten a votación las propuestas del grupo PP, dando como resultado:

PROPUESTA N° 31 relativa a la modificación del informe de valoración realizado para la concesión provisional de subvenciones a proyectos integrados de inserción laboral para personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla; resulta **RECHAZADA** por mayoría, con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL y PP, y el voto en contra de los grupos PSOE y CC -10 votos a favor y 12 en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron en contra:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 32 relativa a modificaciones para reorientar los recursos que se destinan a Empleo; resulta **RECHAZADA** por mayoría, con la abstención de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (grupo mixto), el voto a favor de los grupos PIL y PP, y el voto en contra de los grupos PSOE y CC -1 abstención, 9 votos a favor, y 12 votos en contra-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron en contra:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 33 relativa a la habilitación por parte de la CCAA de una partida para la integración del Hospital Insular en el Servicio Canario de Salud; resulta **APROBADA** por mayoría, con la abstención de ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), y el voto a favor de los grupos PIL, PSOE, PP y CC -1 abstención y 21 votos a favor-.

Se abstuvo: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO). **Votaron a favor:** don Ramón Bermúdez Benasco, don Fabián Atamán Martín Martín y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas

(GRUPO PP); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).



PROPUESTA N° 34 relativa a emprender un plan de choque para acabar con las listas de espera quirúrgicas y de consulta del Hospital José Molina Orosa; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 35 relativa al mantenimiento de la partida económica que el Hospital José Molina Orosa tenía para contratación de personal sanitarios y otros; resulta **RECHAZADA** por mayoría, con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL y PP, y el voto en contra de los grupos PSOE y CC -9 votos a favor y 12 en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron en contra:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

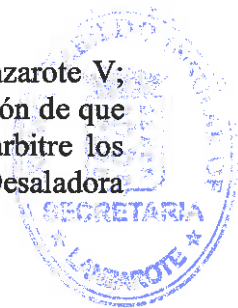
PROPUESTA N° 36 relativa a las ayudas pendientes a los agricultores afectados por la tormenta tropical Delta; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes; con la matización de que la parte resolutive debe decir: Que el Cabildo de Lanzarote, el Gobierno de Canarias y el Gobierno del Estado habiliten, en el Presupuesto General del ejercicio 2015, una partida económica específica para resolver de forma definitiva las ayudas pendientes a los agricultores afectados por la Tormenta Tropical Delta.

PROPUESTA N° 37 relativa a las ayudas del POSEI; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 38 para solicitar al Gobierno de Canarias una partida destinada a pagar cantidades adeudadas al sector primario dentro del POSEI; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes, con la matización de que la parte resolutive debe decir: Solicitar al Gobierno de Canarias y al Gobierno del Estado que incluyan en los presupuestos del ejercicio 2015 una partida destinada a pagar las cantidades que se les adeuda al sector primario de la Isla, dentro del marco del POSEI.

PROPUESTA N° 39 relativa a la ficha financiera del Plan de Regadío de las Zonas Agrícolas; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 40 relativa a la puesta en funcionamiento de la Plan Desaladora Lanzarote V; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes, con la matización de que el resolutivo debe decir: Que el Consorcio Insular del Agua de Lanzarote agilice y arbitre los mecanismos económicos y legales necesarios para poner a pleno rendimiento la Planta Desaladora Lanzarote V, a la mayor brevedad posible.



PROPUESTA N° 41 relativa a la cuota por calibre de contador de agua y la cuota por calibre de saneamiento; resulta **RECHAZADA** por mayoría, con el voto a favor de los grupos ALTERNATIVA CIUDADANA-25M (mixto), PIL y PP, y el voto en contra de los grupos PSOE y CC -9 votos a favor y 12 en contra-.

Votaron a favor: doña María de la Paz Cabrera Martín -ALTERNATIVA CIUDADANA-25 DE MAYO (GRUPO MIXTO); don Ramón Bermúdez Benasco y doña María José Docal Serrano (GRUPO PIL); doña Astrid Pérez Batista, don Emilio Bermúdez Hernández, don Angel Vázquez Álvarez, doña María Concepción Pérez González, doña Carmen Rosa Pérez Pérez y doña María del Cristo Acosta de Armas (GRUPO PP). **Votaron en contra:** doña Emma Esther Cabrera Toribio, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y doña María del Rocío Arredondo Carmona (GRUPO PSOE); don Marciano Acuña Betancort, don Luis Celestino Arráez Guadalupe, don Sergio Machín de León, don Francisco José Fabelo Marrero, doña Migdalia Machín Tavío, doña Mónica Jesús Álvarez Martín, don Juan Antonio de la Hoz González, doña Josefa Soraya Brito Navarro y don Pedro San Ginés Gutiérrez (GRUPO CC).

PROPUESTA N° 42 relativa la elaboración de un proyecto que dé solución definitiva al problema de las aguas pluviales en Arrecife; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 43 relativa a las acciones a realizar en el 2015 dentro del Plan Insular de Energías Renovables de Lanzarote; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes; con la matización que el resolutivo debe decir: El Cabildo Insular de Lanzarote y el Consorcio Insular del Agua de Lanzarote fijarán las acciones a realizar durante el 2015 dentro del Plan Insular de Energías Renovables de Lanzarote, acompañadas de sus correspondientes fichas financieras.

PROPUESTA N° 44 relativa a la creación de partida específica para cubrir la parte del 5% que deben abonar los vecinos de Valterra y Titerroy para la rehabilitación de viviendas incluidas en los ARUS; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes; con la matización de que el resolutivo debe decir: Que el Cabildo de Lanzarote habilite una partida específica que se detraiga del 5% que deben abonar los vecinos de Valterra y Titerroy; estableciéndose criterios para que sean beneficiarios aquellas personas con mayores dificultades económicas, previo informe de los técnicos de Bienestar Social; criterios que habrán de ser consensuados y conocidos con carácter previo a la adjudicación.

PROPUESTA N° 45 para cuantificar y determinar en los presupuestos de 2015 las fases exactas del proyecto de la Vía Ciclista; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 46 relativa a la elaboración de un calendario deportivo anual; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

PROPUESTA N° 47 relativa a proyectos de rehabilitación sobre el Yacimiento de Zonzamas; resulta **APROBADA** por unanimidad de los señores consejeros presentes.

Concluidas las votaciones, el Presidente agradece el tono mantenido en el Debate sobre el Estado de la Isla, tanto en el día de ayer, como en el de hoy. Felicita a todos por el ejercicio de síntesis que han sido capaces de hacer hoy, debatiendo y votando un total de cuarenta y siete propuestas en apenas dos horas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo Único a la presente Acta “CD” conteniendo la grabación íntegra de la misma en formato “compresión MP3”, fechada, sellada y firmada por el Secretario de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 14:25 horas, el Excmo. Señor Presidente, don Pedro San Ginés Gutiérrez, declara levantada la sesión, extendiéndose de ella la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente minuta, extendida en este folio y los setenta y un anteriores válidos solamente por su anverso, es fiel copia del original obrante en las dependencias a mi cargo.

Arrecife, a 29 de enero de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Francisco Perdomo de Quintana

